

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en el UGEL Tayacaja 2022

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor (es) : Contreras Matamoros, Roger Dante
Paucar Contreras, Monica

Asesor : CPC. Nancy Mercedes Matos Gilvonio

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio : 25-04-2023
Fecha de Culminación : 24-04-2023

Huancayo – Perú
2023

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

**El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la
Ejecución Presupuestal en el UGEL Tayacaja, 2022**

PRESENTADO POR:

Contreras Matamoros, Roger Dante
Paucar Contreras, Monica

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRIMER MIEMBRO:

MTRO. MARTICORENA CORDOVA MARIA DEL PILAR

SEGUNDO MIEMBRO:

CPC. SANTA MARIA CHIMBOR LUIS FERNANDO

TERCER MIEMBRO:

MTRO. GOMEZ DURAN GUISELLA MARLENE.

Huancayo, 18 de Julio del 2023

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en el UGEL Tayacaja, 2022

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor (es) : Contreras Matamoros, Roger Dante
Paucar Contreras, Monica

Asesor : CPC. Nancy Mercedes Matos Gilvonio

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio : 25-04-2023
Fecha de Culminación : 24-04-2023

Huancayo – Perú
2023

Dedicatoria

Dedico esta tesis a las personas más importantes de mi vida y las que me han dado fuerza y motivos para nunca rendirme. A mis adorados padres Higinio y Vicenta por su sacrificio y esfuerzo por ser mi ejemplo en la vida de convicción, lealtad y amor, a mi amada madre por ser mi fuente de inspiración como me gustaría verte recuperada a pesar de ello nunca pierdes la fe y esperanza. Mis hermanas y hermanos porque siempre están ahí para apoyarme y orientarme a seguir adelante.

Y finalmente a mí porque aprendí que nunca es demasiado tarde para cumplir los sueños y sé que lo mejor está por venir.

Mónica

A mis hijos y esposa por ser el motivo, fortaleza e inspiración a perseguir mis objetivos y por el apoyo incondicional, durante todo el proceso.

Roger

Agradecimiento

Mi agradecimiento especial a la Universidad Peruana Los Andes, la cual me abrió sus puertas para formarme profesionalmente y a cada profesor de esta casa superior por brindarme la enseñanza y el apoyo durante estos años de estudio.

Así mismo agradezco a Dios por darme la fuerza, el coraje y optimismo en los momentos de debilidad y por brindarme un trayecto de constante aprendizaje y experiencia.

Y a todas aquellas personas que siempre estuvieron a mi lado en los buenos y malos momentos.

Mónica.

Primero y antes que nada, dar gracias a Dios, por estar con nosotros en cada paso que damos.

Agradecer a la plana docente y directiva de la Facultad CC.AA.CC de nuestra alma mater UPLA, por permitirme realizar el trabajo de investigación y seguir formándome profesionalmente.

Gracias a todo el personal de la Oficina de Gestión Institucional de la UGEL de Tayacaja por las facilidades que nos otorgaron para la ejecución del estudio desarrollado.

Roger.

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0166 - FCAC -2023

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en el UGEL Tayacaja 2022

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. CONTRERAS MATAMOROS ROGER DANTE
BACH. PAUCAR CONTRERAS MONICA**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **MG. MATOS GILVONIO NANCY MERCEDES**

Fue analizado con fecha 01/12/2023; con 128 págs.; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

X
X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **24 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°15 del Reglamento de uso de Software de Prevención de Plagio Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 01 Diciembre de 2023.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Contenido

Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Contenido	vii
Contenido de Tablas.....	x
Contenido de Figuras	xiii
Resumen	xv
Abstract	xvi
Introducción	xvii
CAPÍTULO I.....	20
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.1.Descripción de la realidad problemática	20
1.2.Delimitación del problema.....	23
1.2.1.Delimitación temporal	23
1.2.2.Delimitación espacial.....	23
1.2.3.Delimitación teórica.....	23
1.3.Formulación del problema	24
1.3.1.Problema General.....	24
1.3.2.Problema (s) Específico (s).....	24
1.4.Justificación.....	24
1.4.1.Justificación Social	24
1.4.2.Justificación Teórica	25
1.4.3.Justificación Metodológica	25
1.5.Objetivos	26
1.5.1.Objetivo General.....	26
1.5.2.Objetivo(s) Específico(s)	26
CAPÍTULO II	27

II. MARCO TEÓRICO	27
2.1. Antecedentes	27
2.1.1. Antecedentes nacionales	27
2.1.2. Antecedentes Internacionales.....	30
2.2. Bases Teóricas o Científicas	32
2.2.1. Variable I: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	32
2.2.2. Variable II: Ejecución Presupuestal.....	41
2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones).....	48
2.3.1. Variable I: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	48
2.3.2. Variable II: Ejecución Presupuestal.....	49
CAPÍTULO III	50
III. HIPOTESIS	50
3.1. Hipótesis General	50
3.2. Hipótesis (s) Específica (s).....	50
3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización).....	51
3.3.1. Definición conceptual	51
3.3.2. Operacionalización de variables	51
CAPÍTULO IV	54
IV. METODOLOGÍA	54
4.1. Método de Investigación	54
4.2. Tipo de Investigación	56
4.3. Nivel de Investigación.....	57
4.4. Diseño de la Investigación	57
4.5. Población y muestra	58
4.5.1. Población.....	58
4.5.2. Muestra	59
4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	60

4.6.1. Técnicas de recolección de datos	60
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos	60
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	62
4.7.1. Técnicas de procesamiento	62
4.7.2. Análisis de datos	62
4.8. Aspectos éticos de la Investigación.....	64
CAPÍTULO V	65
V. RESULTADOS	65
5.1. Descripción de resultados	65
5.1.1. Descripción de la variable I: Sistema Integrado de Administración Financiera	65
5.1.2. Descripción de la variable II	75
5.2. Contraste de hipótesis	92
5.2.1. Prueba de normalidad	92
5.2.2. Diseño descriptivo por variables y dimensiones.....	93
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	99
CONCLUSIONES	101
RECOMENDACIONES	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	104
ANEXOS.....	110
Anexo 1 Matriz de consistencia	111
Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables	113
Anexo 3 Matriz de operacionalización del instrumento	115
Anexo 4 El instrumento de investigación y constancia de su aplicación.....	118
Anexo 5 Confiabilidad y validez del instrumento.....	120
Anexo 6 La data de procesamiento de datos	124
Anexo 7 Consentimiento informado	125
Anexo 8 Fotos de la aplicación del instrumento	127

Contenido de Tablas

Tabla 1 Ejecución Presupuestaria UGEL Tayacaja, 2019-2022.....	22
Tabla 2 Sistemas de Administración Financiera.....	33
Tabla 3 Operacionalización de variables	51
Tabla 4 Población	58
Tabla 5 Muestra	60
Tabla 6 Validación de los instrumentos de evaluación.....	61
Tabla 7 Criterios para evaluar la confiabilidad de los instrumentos.....	62
Tabla 8 ¿La entidad formula sus presupuestos tomando en cuenta las prioridades de la entidad?	65
Tabla 9 ¿Es necesario que la UGEL, previo a la preferencia de cadena de gastos puede efectuar ajustes a los marcos presupuestales con el fin de mejorar la ejecución de gastos?	66
Tabla 10 ¿La UGEL realiza evaluaciones y ajustes presupuestales?	67
Tabla 11 ¿(SIAF) está relacionado con la integración contable?	68
Tabla 12 ¿La adecuada uso del SIAF en la ejecución presupuestal influye en los resultados de la integración contable?.....	69
Tabla 13 ¿La correcta inscripción de las transacciones en el SIAF se vincula con la integración contable?	70
Tabla 14 ¿El módulo permite realizar el proceso de conciliación de la información presupuestaria de forma automática mostrando las diferencias entre los rubros de gestión?	71
Tabla 15 ¿El cuadro de transacciones SIAF coadyuva a diferenciar la información que efectúa la UGEL	72
Tabla 16 ¿La emisión de solicitudes conlleva a exigir la información originada de la UGEL por plazos?.....	73

Tabla 17 ¿La emisión de solicitud de variación coadyuva a identificar diferencias del módulo SIAF con la información del MEF por fecha?	74
Tabla 18 ¿El encargado exige los datos del MEF el total de compromiso y captado a nivel de recaudado, meta y clasificador de gastos?	75
Tabla 19 ¿Se realiza constatación de la existencia de crédito presupuestario	76
Tabla 20 ¿La certificación garantiza la existencia de presupuesto?	77
Tabla 21 ¿Las órdenes de compra o servicio están especificadas a detalle los requerimientos tanto en bien y servicio para iniciar el registro de operaciones de gastos?.....	78
Tabla 22 ¿Identifica el orden de registro de las transacciones de gasto en el SIAF?	79
Tabla 23 ¿Se hacen los cargos al crédito presupuestario de manera oportuna?	80
Tabla 24 ¿Con el compromiso se da una afectación preventiva del presupuesto?	81
Tabla 25 ¿Se consolida con la inscripción de proveedores (RUC, Cuenta Corriente Interbancaria) en su fase de compromiso.....	82
Tabla 26 ¿Tiene conocimiento sobre la documentación exigida para el proceso de devengado?	83
Tabla 27 ¿Se constata que el servicio se haya realizado?	84
Tabla 28 ¿Se constata que el bien se haya entregado?.....	85
Tabla 29 ¿Se verifica si se realizó el servicio de acuerdo al marco contractual (especificaciones técnicas)?.....	86
Tabla 30 ¿Se verifica si se entregó el bien de acuerdo al marco contractual (términos de referencia)?.....	87
Tabla 31 ¿Se verifica la documentación que acredite a la entrega del bien o servicio (conformidades)?.....	88
Tabla 32 ¿Se verifica la existencia de documentos que sustentan el devengado?.....	89

Tabla 33 ¿Se hace la verificación correspondiente de la documentación para proceder con el pago?	90
Tabla 34 ¿Previo al pago, se verifica los recursos disponibles para efectuar el procedimiento?	91
Tabla 35 Contraste de hipótesis general- Rho Spearman	93
Tabla 36 Contraste de hipótesis específica 1- Rho Spearman	94
Tabla 37 Contraste de Hipótesis específica 2- Rho Spearman	95
Tabla 38 Contraste de Hipótesis específica 3- Rho Spearman	96
Tabla 39 Contraste de Hipótesis específica 4- Rho Spearman	97

Contenido de Figuras

Figura 1 Funcionalidades del SIAF	35
Figura 2 Proceso Presupuestario	42
Figura 3 Etapas de la ejecución de gastos	46
Figura 4 Porcentaje que, si la entidad formula sus presupuestos tomando en cuenta las prioridades de la entidad	66
Figura 5 Porcentaje concerniente a la priorización de cadena de gastos efectúa ajustes a los marcos presupuestales	67
Figura 6 Porcentaje si, la UGEL realiza evaluaciones y ajustes presupuestales	68
Figura 7 Porcentaje si el SIAF esta vinculado con la integración contable.....	69
Figura 8 Porcentaje si el correcto uso del SIAF influye el resultados de integración contable	70
Figura 9 Porcentaje respecto al correcto registro de las transacciones en el SIAF esta vinculado con la integración contable	71
Figura 10 Porcentaje si, el módulo coadyuva efectuar el proceso de cuadro de los datos presupuestados de manera automática.....	72
Figura 11 Porcentaje si el cuadro de transacciones SIAF coadyuva a diferenciar la información que efectúa la UGEL	73
Figura 12 Porcentaje si, La emisión de solicitudes conlleva a exigir la información originada de la UGEL por plazos	74
Figura 13 Porcentaje si, la emisión de solicitud de variación coadyuva a identificar diferencias del módulo SIAF con la información del MEF por fecha	75
Figura 14 Porcentaje si, el encargado exige los datos del MEF el total de compromiso y captado a nivel de recaudado, meta y clasificador de gastos	76
Figura 15 Porcentaje si, se realiza constatación de la existencia de crédito presupuestario....	77

Figura 16 Porcentaje, la certificación garantiza la existencia de presupuesto	78
Figura 17 Porcentaje si, las órdenes de compra o servicio están especificadas a detalle los requerimientos tanto en bien y servicio para iniciar el registro de operaciones de gastos	79
Figura 18 Porcentaje si, identifica el orden de registro de las transacciones de gasto en el SIAF	80
Figura 19 Porcentaje si, se hacen los cargos al crédito presupuestario de manera oportuna...	81
Figura 20 Porcentaje si, con el compromiso se da una afectación preventiva de presupuesto	82
Figura 21 Porcentaje si, Se consolida con la inscripción de proveedores (RUC, Cuenta Corriente Interbancaria) en su fase de compromiso	83
Figura 22 Porcentaje si, Tiene conocimiento sobre la documentación exigida para el proceso de devengado	84
Figura 23 Porcentaje si, se constata que el servicio se haya realizado?	85
Figura 24 Porcentaje si, se constata que el bien se haya entregado	86
Figura 25 Porcentaje si, se verifica si se realizó el servicio de acuerdo al marco contractual (especificaciones técnicas).....	87
Figura 26 Porcentaje si, se verifica el bien en base al marco contractual (términos de referencia)	88
Figura 27 Porcentaje si se verifica la documentación que acredite la entrega del bien o servicio (conformidades).....	89
Figura 28 Porcentaje si, se verifica la existencia de documentos que sustentan el devengado	90
Figura 29 Porcentaje si, se hace la verificación correspondiente de la documentación para proceder con el pago	91
Figura 30 Porcentaje si, previo al pago se verifica los recursos disponibles para efectuar el procedimiento	92

Resumen

En la UGEL Tayacaja, se detectaron errores comunes en el ingreso de registros de gastos debido a la falta de programación lo que conlleva a retrasos en la formulación de Información Financiera y Presupuestal. Se planteó como objetivo determinar la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la ejecución presupuestal. Respecto a la metodología, se tomó al científico, con tipo aplicado, nivel correlacional, de diseño no experimental y el específico el descriptivo-correlacional. La población lo compone por 45 servidores con muestra de 30 trabajadores, a los mismos que fueron empleados un cuestionario relacionado a ambas variables y para la validación del instrumento fue mediante evaluación de expertos y el estadístico Alfa de Cronbach. Concerniente al tratamiento y análisis de datos fueron mediante el paquete estadístico SPSS V25, lo cual fueron presentadas mediante tablas y figuras estadísticas. Para la contrastación de hipótesis se emplearon el coeficiente Rho Spearman el mismo que coadyuvo a determinar la relación del sistema integrado de administración financiera (SIAF) y ejecución presupuestaria de la UGEL Tayacaja. Concluyendo la existencia de un vínculo directo entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la ejecución presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022, en base a la escala de interpretación del coeficiente de Rho Spearman siendo esta un vínculo positivo alta, obteniendo una $\rho = 0.890$ con nivel de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se valida la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Términos claves: SIAF, ejecución presupuestal, módulos

Abstract

At UGEL Tayacaja, common errors were detected in the entry of expense records due to lack of programming, which leads to delays in the formulation of Financial and Budgetary Information. The objective was to determine the relationship between the Integrated Financial Administration System (SIAF) and budget execution. Regarding the methodology, the scientific type was taken, with applied type, correlational level, non-experimental design and the specific one, the descriptive-correlational one. The population is made up of 45 servers with a sample of 30 workers, to whom a questionnaire related to both variables was used and for the validation of the instrument it was through expert evaluation and the Cronbach's Alpha statistic. Concerning data treatment and analysis, the SPSS V25 statistical package was used, which were presented through statistical tables and figures. To contrast hypotheses, the Rho Spearman coefficient was used, which helped determine the relationship between the integrated financial administration system (SIAF) and budget execution of the UGEL Tayacaja. Concluding the existence of a direct link between the Integrated Financial Administration System (SIAF) and budget execution at UGEL Tayacaja, in the period 2022, based on the interpretation scale of the Rho Spearman coefficient, this being a high positive link, obtaining a $\rho = 0.890$ with a significance level of 0.00 being less than 0.05, which indicates that the alternative hypothesis is validated and the null hypothesis is rejected.

Keywords: SIAF, budget execution, modules

Introducción

Las entidades públicas tanto a nivel internacional y nacional buscan implantar un sistema que les permite optimizar los procesos, que les facilite información precisa, por tanto, el SIAF concierne a sistemas aplicado en diferentes países, el mismo que persiste el desafío de encaminarse a sistemas enmarcado a la gestión y coadyuvar a las entidades en la toma de decisiones acertadas. En tanto, el SIAF es un medio organizado por sub sistemas que planean, ejecutan y arrojan datos concernientes a las operaciones efectuadas de los recursos financieros de los gobiernos locales, regionales y nacional, que incluye módulos contables, presupuestarias, tesorería.

En la UGEL Tayacaja, se detectaron errores comunes en el ingreso de registros de gastos debido muchas veces a la falta de programación por consiguiente pérdida de tiempo, lo que conlleva incluso a retrasos en la formulación de Información Financiera y Presupuestal. En esa línea, se planteó como objetivo determinar la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la ejecución presupuestal en la UGEL Tayacaja en el periodo 2022.

Para el desarrollo de la investigación se tomó teorías y normativa concerniente a la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público que establece al SIAF, del mismo modo, en lo que respecta la Ejecución Presupuestal se toma al D.L. 1440 en lo que norma al Sistema Nacional de Presupuesto Público.

En cuanto a su metodología, se tomó como método general el científico, el tipo de investigación fue el aplicado, el nivel es el correlacional, el diseño es no experimental siendo el diseño específico el descriptivo – correlacional. La población lo compone los 45 trabajadores que labora en la entidad, considerando la muestra de 30 trabajadores, a los mismos que fueron empleados un cuestionario relacionado a ambas variables. Además, para la validación del instrumento fue mediante la validez de profesionales y el estadístico Alfa de Cronbach determinando la confiabilidad del instrumento.

Concerniente al tratamiento y análisis de información fueron mediante el paquete estadístico SPSS V25, lo cual fueron presentadas en tablas y figuras estadísticas. Para la contrastación de hipótesis se emplearon al coeficiente de Rho Spearman el mismo que coadyuvo determinar el vínculo de las variables sistema integrado de administración financiera (SIAF) y ejecución presupuestaria de la UGEL Tayacaja.

Los resultados arrojaron el vínculo directo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal, y con el empleo del coeficiente de correlación de Spearman este es una relación positiva alta.

En tanto, como consecuencia de lo expuesto se tiene la existencia de un vínculo directo entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la ejecución presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Tomando a la valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva alta, obteniendo una $\rho = 0.890$.

En ese sentido, el estudio se compone en 5 capítulos que consta en:

El I Capítulo- Planteamiento del Problema, que consta en la descripción de la problemática que se da en una entidad, conllevando a la formulación del problema, identificando la delimitación, espacial, temporal y teórica, asimismo, se justifica el estudio, culminando el capítulo con la determinación de los objetivos.

II Capítulo- Marco Teórico, que consta en la descripción de antecedentes nacionales e internacionales, asimismo, se toma los marcos teóricos concerniente a las variables y acrecentar conocimiento se toma un marco conceptual detallado

III Capítulo- Hipótesis, que se plantea las hipótesis generales y específicas, identificación de variables al mismo que conlleva a la operacionalización de las variables.

El IV Capítulo- Metodología, este se compone con la identificación de los métodos, tipos, nivel, diseño de investigación, a su vez, se determina la población y muestra, las técnicas e

instrumentos, procedimientos para acopio de información, además, se plantea los aspectos éticos del estudio.

V Capitulo- Resultados, que consta la exposición de resultados mediante la aplicación del instrumento en tablas y figuras inferenciales, además, se efectúa la contrastación de hipótesis planteadas y en base a ello se realiza el análisis y discusión de resultados. Posteriormente se describe las conclusiones y recomendaciones, culmina con las referencias y anexos correspondientes.

Los autores.

CAPÍTULO I

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Tomando en referencia a Farias y Pimenta (2018) señalan que en América Latina y el Caribe (ALC) los sistemas integrados que respecta la gestión financiera, dieron comienzo en los años 80, con el objeto de perfeccionar la inscripción y control de los egresos de los gobiernos públicos a efectos de las crisis fiscales y macroeconómicas, evolucionándose relacionado a su función y aporte a procesos de desarrollo e innovación de la gestión financiera pública.

Si bien últimamente el SIAF se ha empleado en diferentes estados de Latinoamérica, tomando términos diferentes en cada país, es así que estas naciones van en busca de la modernización gestionando e invirtiendo en herramientas informáticas que coadyuvan a un mejor desempeño de las entidades.

Asimismo, a opinión de Sagasti (2014) asevera que el SIAF concierne a sistemas aplicado en diferentes países, el mismo que persiste el desafío de encaminarse a sistemas enmarcado a la gestión y coadyuvar a las entidades en la toma de decisiones acertadas. En tanto, como entidad pública de los distintos países, buscan crecimiento y pretenden poseer un instrumento

que ayude a optimizar la gestión financiera que facilite a procedimientos clases, un sistema que opere de manera eficiente, en consecuencia, se promueve la implementación del SIAF, sistema mediante el cual posee datos contables, presupuestales, financieros.

En el Perú y sus diversos medios informantes se han reportado que la gestión pública es deficiente, no cumpliendo con las reglas, mecanismos de procesos en sus tareas afectando visiblemente en la gestión los gobiernos, además, han mostrado demoras en la ejecución de proyectos, manejo en el requerimiento de bienes y contratación de servicios, y no ajeno a ello la deficiente gestión de los recursos en la ejecución financiera presupuestaria, es más, adicionado la malversación de fondos que se viene dando en gran nivel en las instituciones públicas, como son los gobiernos locales y demás entidades integradas del estado.

La empleación del SIAF en las entidades públicas del Perú si bien es cierto fue impactando a un nivel mayor en la administración financiera presupuestaria, todo ello causa de las operaciones con la que se cuenta en el software, permitiendo supervisar en periodos cortos la ejecución de recursos de manera clara, transparente y eficaz. Cabe resaltarse que, con la participación de cada departamento en los gobiernos locales se puede insertar datos que coadyuven a tener información actualizada que ayuda a tomar decisiones optimas.

Por otro lado, la información poco transparente conlleva a una de los principales obstáculos en la gestión financiera, dado que insta al incremento de corrupción y el SIAF es uno de los medios donde busca reducir y cerrar brechas con la que se enfrenta la administración pública. Sin embargo, con el incumplimiento de la normativa, la ineficiente delegación de funciones y debilidades en la seguridad de información que consoliden datos exactos que provoca desconfianza en los receptores siendo este caso los habitantes en cada jurisdicción.

El ámbito estatal tiene como función de ejecutar lo presupuestado, efectuándose una actividad para beneficiar a la sociedad, de acuerdo al MEF la ejecución presupuestaria es parte del ciclo presupuestario que se resalta las actividades relacionadas al uso de recursos dispuestas

por estado, es más, su importancia radica en el impacto que origina para el crecimiento y consolidación de normas establecidas del gobierno, que están encaminadas en el reforzamiento de seguridad ciudadana, educación, perfeccionamiento de calidad de vida de los habitantes. Siendo el caso de la Unidad Ejecutora Tayacaja, en donde se detectaron errores comunes en el ingreso de registros de gastos debido muchas veces a la falta de Programación con la consiguiente pérdida de tiempo, lo que conlleva incluso a retrasos en la formulación de Información Financiera y Presupuestal.

Como se puede apreciar que su presupuesto institucional de apertura en el año 2019 fue de S/.82,904.653 soles, ejecutándose en un 98.9%, asimismo, para el 2020 y 2021 se incrementaron en un 10% teniendo un avance de 98.8% y 99.1% respectivamente, sin embargo, para el 2022 volvió a disminuir el presupuesto a S/.91,009.290 soles, lo mismo que también su ejecución presupuestaria fue del 96.2%.

Tabla 1 *Ejecución Presupuestaria UGEL Tayacaja, 2019-2022*

PERIODO	PIA	Avance %
2019	S/82,904,653	98.90%
2020	S/94,296,199	98.80%
2021	S/97,805,052	99.10%
2022	S/91,009,290	96.20%

Nota: Portal Transparencia- MEF

Tomando referencia a la ENAP (2020) refiere que los recursos gestionados se consoliden con la prospectiva futura para las acciones que coadyuvan a un mejor desarrollo y satisfacción ciudadana. En tal sentido, el Ministerio de Educación resalta que la consolidación de metas debe ser un deber elemental y crucial para medir los recursos basándose a las actividades que se debe desempeñar. Cabe resaltar que el cumplimiento de objetivos institucionales es importante dado que coadyuva a la medición del crecimiento en los diferentes proyectos de la institución.

En ese sentido, la importancia radica en que los gobiernos locales, nacional y regionales cuenten con un instrumento informático como lo es el SIAF-SP que coadyuve a perfeccionar la administración y correcto uso de medios financieros y éste sea un medio efectivo que ayude a cerrar brechas como es la corrupción brindando información oportuna y efectiva.

Con los párrafos antes mencionados nos es imprescindible efectuar esta investigación, dado que permitirá determinar el vínculo del Sistema Integrado de Administración Financiera en la ejecución presupuestal en la UGEL Tayacaja, siendo elemental para agilizar los procesos, siempre en cuando esta sea manejado por profesionales especializados en la operatividad del sistema, del mismo modo la entidad tenga función de capacitar periódicamente al personal para un buen desempeño, además, se cuente con plataformas informáticas con capacidad de soporte al manejo y procesamiento de información.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación temporal

Esta indagación estuvo comprendida al año 2022

1.2.2. Delimitación espacial

La investigación se ejecutó en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)- Tayacaja- Pampas- Huancavelica.

1.2.3. Delimitación teórica

Con respecto a la delimitación del proyecto de investigación concierne a temas pertenecientes de:

- **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF):** Es una herramienta informática de uso obligatorio que compete a entidades públicas; su propósito es optimizar el desarrollo y ejecución que insta a la administración financiera, consolidando la integración de datos que éste posee. (MEF, 2018) Art 23.

- **Ejecución Presupuestal:** Es donde se atienden aquellos deberes de egreso con conformidad con los créditos presupuestarios validados en la Ley anual de presupuesto en las entidades públicas y competencias, ésta da inicio cada primer día de cada año y finalizando el último día de cada ejercicio anual. (MEF, 2018) Art 33

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022?

1.3.2. Problema (s) Específico (s)

1. ¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022?
2. ¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022?
3. ¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022?
4. ¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación Social

Esta indagación tiene primacía en el ámbito social, puesto que la sociedad es el beneficiario de entidades productivas y eficientes, desde ese punto la UGEL Tayacaja. Maneja un registro de servidores que desempeña labores, originándose como una fuente elemental. La UGEL Tayacaja es una Instancia de Gestión Descentralizada del Ministerio de Educación, que promueve y fortalece la formación integral, con oportunidades educativas de calidad, equidad

y participación ciudadana, promoviendo una cultura de paz, con identidad, respeto a la diversidad cultural y ambiental, rescatando y revalorando el saber local, de manera creativa, propositiva, productiva, participativa y crítica, por lo mismo esta investigación fortalecerá la gestión de la institución.

Por tanto, con mejoras continuas empleadas dentro de la entidad, beneficiara tanto a la institución y usuarios, sociedad en general.

1.4.2. Justificación Teórica

En este apartado, se tomaron datos relevantes para dar sustento a este estudio, concerniente a ambas variables, puesto que ayudaron a describir y entender la problemática que se va suscitando en la UGEL concerniente al SIAF y la Ejecución Presupuestal.

Desde esa perspectiva, mediante las teorías consideradas, conllevaron a la consecución de objetivos, los mismos que permitieron corregir deficiencias, los procesos efectuados de manera errónea. Por tanto, recalamos la importancia de llevar a cabo eficientemente los diferentes procedimientos bajo la normativa vigente de ambas variables.

1.4.3. Justificación Metodológica

La indagación ejecutada, fomenta al diagnóstico del SIAF y Ejecución Presupuestal, puesto que durante su desarrollo origina una brecha para entender el vínculo de las variables. En tanto, para el estudio se emplea una secuencia normada con metodología que coadyuvaron a la consecución de fines, de modo que los efectos encontrados propician un medio, antecedentes para futuros investigadores, orientados al análisis del SIAF y Ejecución presupuestal planteando un medio que aporte teorías y medios óptimos en esta fase.

Del mismo modo, con el empleo de técnicas e instrumentos a emplearse dentro del proceso de investigación, fueron cruciales y vitales para la resolución de problemas suscitadas, al mismo, fueron base para determinar el vínculo de las variables.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.

1.5.2. Objetivo(s) Específico(s)

1. Establecer la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.
2. Establecer la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.
3. Establecer la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.
4. Establecer la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.

CAPÍTULO II

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes nacionales

(Pinedo, 2017) en su indagación “El Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución Presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos en el Distrito de Jesús María, Año 2016” estudio para adquirir profesional de contador público, Universidad Cesar Vallejo – Lima. Su objetivo fue establecer el vínculo significativo del SIAF-SP y la ejecución del presupuesto. Respecto a la metodología fue de tipo correlacional, no experimental, de diseño no experimental. Los efectos arrojados, coadyuvaron a plantear soluciones, permitiendo la validación de las hipótesis planteadas. Mediante la utilización de la prueba estadística Chi-cuadrado (χ^2), el cual arrojó el valor de X^2_c es mayor al X^2_t ($58,765 > 15.51$), en el que se rechaza la nula y se acepta la hipótesis alterna. Como consecuencia se determina el vínculo del SIAF-SP y la Ejecución Presupuestal del PROJOVEN. Lo que se concluye que el empleo eficaz y correcto del SIAF-SP por parte de los encargados estén constantemente adiestrados al manejo como en la normativa vigente, puesto que coadyuvaría a perfeccionar la ejecución del presupuesto, además, una eficiente integración de programación de egresos anuales conlleva a consolidar las metas programadas de el distrito.

(Rossi, 2018) en su pesquisa “*El sistema integrado de administración financiera y la ejecución presupuestal: Municipalidad Distrital de Coishco – 2019*”, estudio a optar de nivel de maestro en gestión pública, Universidad San Pedro – Chimbote. El estudio tuvo como

objetivo describir la incidencia del SIAF en la ejecución presupuestal de la Municipalidad. Se basó a un enfoque cuantitativo, no experimental- transversal descriptivo. Su muestra lo compuso 5 servidores de áreas de Tesorería, Abastecimiento, Presupuesto, Recursos Humanos y Contabilidad, a los mismos que se empleó el cuestionario. Los resultados evidencian que por medio del análisis contraste de hipótesis indican que el SIAF en la Municipalidad de Coishco, permitió incrementar la cobranza, ingresos y ejecución de gastos, en tal sentido, el estudio propuso la pronta implementación del SIAF dado que permite el equilibrio de ingresos y gastos, dado que se pueda evaluar los resultados de cada egreso que se efectúa en cada ejercicio presupuestal, basado a los lineamientos del MEF.

(Quiñonez, 2020) en su estudio “El sistema integrado de administración financiera y ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 500238, Patronato del Parque Las Leyendas”, estudio para optar el nivel de maestra en gestión pública, Universidad Cesar Vallejo, Lima. Su propósito fue determinar el vínculo entre el SIAF con la ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora 500238. El estudio fue de tipo básica, descriptiva y correlacional con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental- transversal, a un método hipotético- deductivo. La muestra lo conformó 30 funcionarios a áreas de sub gerencia de contabilidad y costos, al mismo, sub gerencia de tesorería. Los resultados arrojaron que el SIAF está vinculado con la ejecución presupuestal según el coeficiente de Rho Spearman arrojando el valor de 0.716, el cual indicó la existencia de vínculo positivo moderado entre las variables.

(Venegas, 2020) en su indagación “El sistema integrado de administración financiera y la gestión presupuestaria de la unidad ejecutora 001 del Ministerio del Interior, 2020”, tesis para obtener el nivel académico de maestra en gestión pública, Universidad Cesar Vallejo – Lima. Su propósito fue determinar el vínculo que existe entre el SIAF y la gestión presupuestaria de la Unidad Ejecutora. Con respecto a la metodología es básica, de nivel descriptivo- correlacional, diseño no experimental- transversal, enmarcado al enfoque

cuantitativo. La población y muestra lo conformo 91 administrativos de la Unidad, empleando cuestionario a la muestra tomada. En lo que concluye que, hay un vínculo directo y significativo del SIAF y gestión y la gestión presupuestaria. Lo que se demuestra con el estadístico de Spearman (sig. bilateral = .000 < 0. 000; significativa y un Rho = .666**) moderada.

(Ramos, 2021) de su tesis *“Impacto de la Aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera (Siaf-gl) en la Planificación y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa: 2016-2020”*, estudio a la obtención el nivel de doctor en contabilidad y finanzas, Universidad Nacional De Trujillo. Su fin fue determinar la incidencia del SIAF-SP en la planificación y perfeccionamiento del proceso de ejecución en la Municipalidad de Santa. En cuanto a la metodología fue de método descriptivo-analítico/sintético, para acopio de información tomaron la información histórica documentaria del municipio. En los resultados se puede resaltar la empleación del SIAF coadyuva a perfeccionar la programación financiera, correcto uso de recursos y optimizar los plazos entre la formulación y la realización presupuestal municipal y el MEF. Lo antes mencionado evidencia la dinamización de la gestión financiero del Concejo en estudio.

(Pari, 2022) en su estudio *“Sistema Integrado de Administración Financiera y Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Huayllahuara, Huancavelica – 2017”*, tesis a la obtención del grado de contador público, Universidad Peruana Los Andes, Huancayo. Su propósito fue determinar cómo influye el SIAF y la Gestión Presupuestaria en el municipio. Su metodología es ex post facto, de tipo explicativo, nivel descriptivo, diseño correlacional. Su población lo compuso 19 trabajadores entre profesionales técnicos, relacionados al área administrativa; la técnica e instrumento considerado fue el cuestionario. Los resultados arrojaron la existencia de un vínculo moderado significativo y positiva mediante el empleo del Coeficiente de Pearson, obteniendo un valor de $r = 0.48$. En ese sentido, se concluye que el SIAF impacta significativamente en la gestión presupuestaria del municipio, dado que el

correcto manejo y eficiente del sistema, coadyuvara a la consolidación de resultados positivos, consolidando una administración presupuestal encaminada al logro de objetivos.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

(Orozco, 2017) en su investigación *“Sistema de Información Financiera Eficiente: propuesta para la Universidad de Manizales”*, trabajo de investigación presentado como requisito parcial a optar al título de magister en administración, Universidad Nacional De Colombia, Manizales, Colombia. Su propósito fue proponer estructura de un medio informático financiero eficiente que se adapte a las necesidades de la Universidad que ayude a la toma de decisiones. Su enfoque metodológico es cualitativo, con proceso inductivo, con una paradigma comprensivo- hermenéutico, siendo un estudio de caso. En cuanto a su muestra fue la Universidad de Manizales, con profesionales de cargos medios y altos, haciendo uso de 11 entrevistas por conveniencia. En sus conclusiones resalta que un sistema informático es un medio estratégico para las instituciones, dado que ayuda a gestionar de manera óptima los datos, lo que parte para la consolidación de metas

Cortez y Vergara (2018) con la tesis titulada: *“Implementación de un modelo de gestión administrativa financiera para la empresa Phonesanyc S.A”* en la Universidad de Guayaquil. Se planteo como fin implementar un modelo gestión administrativa financiera para la empresa Phonesanyc para mejorar la rentabilidad del negocio, aplicó una investigación exploratoria y descriptiva, de diseño no experimental transversal, la muestra lo conformo por 299 elementos de estudio, para acopiar información se dio uso a la encuesta. El estudio concluye que el establecimiento de aspectos teóricos y metodológicos se pudo fundamentar el resalte de la gestión tanto administrativa y financiera en las pymes, puesto a que es un direccionamiento organizacional que todo negocio debe tener para la consolidación de propósitos o metas organizacionales, la importancia radica en el logro o cumplimiento de los objetivos, metas,

funciones y reglamentos institucional mediante la cooperación del personal administrativo y financiero involucrado.

(Herrera Martinez, Pineda Suarez, & Sosa Urrego, 2018) en la tesis *“Herramienta de simulación financiera para la toma de decisiones en KENTAUR SAS”* en la Universidad Católica de Colombia- Bogotá. Su objetivo fue construir una herramienta de simulación que permita el entendimiento de la información contable y financiera de una manera practica y dinámica, que coadyuve a una eficiente decisión. En su marco metodológico se basaron a los diagramas de Helfert basada a circulación de fondos, asimismo, se realizó estudios y análisis de textos de información financiera, tomando como base y muestra a los indicadores que permiten medir la situación de la empresa a nivel económico y financiero; para acopio de datos se dieron uso a encuestas que arrojaron resultados aceptables que conllevan al cumplimiento del objetivo principal. Concluyendo que el modelo de simulación financiera fue evaluado por los directivos lo cual cumplieron con expectativas y necesidades de la empresa, por ende, este permite al área financiera evidenciar de manera eficiente y transparente los movimientos que ha tenido la empresa y los efectos de las decisiones que se ha tomado, además, coadyuva a proyectar direccionado a una correcta planeación estratégica y financiera.

(Soto, 2019) en su estudio a la obtención de nivel de maestría mencionada *“Propuesta de Implementación del Modelo Balanced ScoreCard en la Gestión Administrativa de la Dirección Distrital de Educación de Pascuales-Ecuador, 2018”* donde la investigación tiene por fin establecer planes de empleación del MBS para el diagnóstico oportuno y perfeccionar la gestión administrativa de la entidad. Para su investigación uso el enfoque mixto cuantitativo–Cualitativo. Concerniente al nivel de estudio fue descriptivo y no experimental, determinando una muestra de 83 encuestados. Es elemental resaltar que el Balance Scorecard se dimensionó desde la responsabilidad social, habitantes y urbanismo, técnicas internas y desenvolvimiento en 4 indicadores en total. La variable gestión administrativa se dimensionó en las 4 fases de la

administración con 8 indicadores. Donde se determinó que, la percepción de los trabajadores y servidores opinan que son buenos, pero no óptimos los aspectos de la administración en general. Se puede observar también que algunos encuestados opinan que es regular la gestión de los diferentes aspectos. Por lo tanto, se puede decir que la empleación del modelo Balanced Scorecard será beneficioso para el desarrollo de los diferentes protocolos de la gestión administrativa de la entidad, siendo más óptimo el procedimiento.

(Martinez, 2020) en su estudio *“Relación entre la gestión pública y el desarrollo local sustentable de las ciudades de Oaxaca, 2000-2017”* donde analiza las ciudades cercanas, efectuando un diagnóstico del vínculo existente del uso de recursos municipales y crecimiento local, haciendo resalte en la empleación de la administración pública en los municipios. Da uso a una metodología cuantitativa mediante el acopio de información sustentada de instituciones. Concluye que existe un vínculo directo de la gestión pública y crecimiento social, ya que la gestión municipal constituyó un nivel de efectividad para cumplir las exigencias que su jurisdicción y habitantes exigen. En ese sentido, el vínculo existente es positiva entre la administración pública y surgimiento local, además de ello impactaría para la mejora en el desarrollo local de forma inclusiva y sostenida, enfrentando de esta manera impacto negativo como lo es la malversación, puesto que con la integración de la ciudadanía se estaría vigilando y haciendo un eficiente uso de los recursos.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Variable I: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Esta norma en el Marco de la Administración Financiera del Sector Público, establecida Ley N° 28112, lo cual se origina por integración de facultades y deberes del ámbito financiero, el titular responde al Estado, por medio de instituciones y órganos de gestión. Está orientada a viabilizar la administración de recursos, en base a las pautas de delegación jurídico

fomentando el correcto uso de sus medios que lo integran. Asimismo, son principios que se basan a la Gestión Financiera del Estado por medio, de claridad, justo, optimo y eficiente

Esta disposición tiene por fin la modernización de la gestión financiera estatal mediante técnicas elementales para una administración optima de los procedimientos conexas con la recaudación y uso de recursos públicos, así como registros y manifestación de los datos. Los integrantes de la administración financiera publica lo conforman los organismos, entidades que contempla los poderes del estado ya sea legislativo, ejecutivo y judicial, asimismo, los gobiernos regionales locales y entidades descentralizadas.

2.2.1.1. Definición

(Farias & Pimenta, 2018, pág. 77) asevera que son *“medios informáticos que optimizan los procesos financieros elementales para inscribir recursos captados y emplearlas a la consecución de metas del ámbito estatal”*. También recalca que este medio hace factible el presupuesto público, la amortización de pagos de tesorería y almacenamiento de registro contables y financieros.

De acuerdo a la Ley 28112 art. 3 lo define como a una agrupación de técnicas, principios, protocolos empleados por medios que lo integran, mediante ello las instituciones y órganos competentes durante la programación, recaudo, disposición, uso, supervisión de los recursos públicos. Asimismo, refiere que está originada por medios, atribuciones, incumbencia que la ley y demás normas les faculta, los sistemas integrantes constan de órganos rectores que son:

Tabla 2 *Sistemas de Administración Financiera*

Sistemas de Administración Financiera	ENTE RECTOR
Presupuesto Público	DGPP-MEF
Tesorería	DGRTP- MEF
Endeudamiento Público	DGETP-MEF
Contabilidad	DGCP- MEF

Nota: Tomado del MEF (2018)

Cabe resaltar que de acuerdo al Ley 28112- MAF del Sector Público, origina el instrumento elemental para registrar, tratar y arrojo de datos concerniente a la gestión presupuestal, financiera y patrimonial, en la que su cobertura enmarca tanto nacional, regional y local, es administrado por el MEF, mediante los responsables coordinadores.

Por otro lado, (MEF, 2018) Art 23 el SIAF-RP es un medio de uso elemental por las instituciones públicas, en lo que establece cada organismo de los sistemas administrativos participantes de la administración financiera establecida por resolución.

2.2.1.2. Objetivo del SIAF

(Farias & Pimenta, 2018) indica que su fin es generar reportes que confieren a una transparente administración pública mediante un eficiente desempeño..

Por otro lado, considerando a (IIAAE, 2018) menciona que es uno de medios informáticos que se da en la ejecución de actividades financieras integradas en la administración pública. Su fin es originar eficiencia en el desempeño administrativo de manera óptima, además, a los colaboradores faculta funciones financieras cruciales para laborar correctamente en los distintos procesos de las instituciones, generalmente busca aportar en los procedimientos administrativos del estado

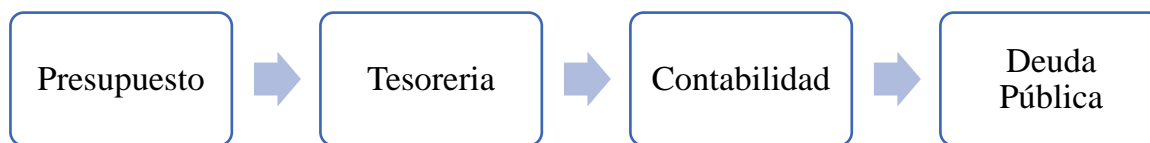
Asimismo, de acuerdo a (MEF, 2018) asevera que el SIAF se sujeta a las reglas vigentes en los medios administrativos, que fomenta la buena práctica, disciplina en el uso de recursos, rendición de egresos y transparentes en ejecución de gastos. Del mismo modo, este sistema coadyuva a:

- Disciplinar la administración de las instituciones
- Optimizar labores
- Claridad en los datos presupuestales, finanzas y patrimonio.

2.2.1.3. Funcionalidades del SIAF

Siguiendo a (Farias & Pimenta, 2018) menciona las funcionalidades básicas de un SIAF que están resumidas en:

Figura 1 *Funcionalidades del SIAF*



Nota: Farias & Pimenta (2018)

a. Presupuesto: Por medio de este componente se coordina la asignación de recursos y ejecución de gastos por medio de regímenes de modificaciones presupuestarias y programación de ejecución. Si bien este ayuda a la elaboración del presupuesto, controlando los compromisos de gasto, estableciendo techos para cada unidad de gestión; usualmente este componente opera en el nivel central como en las agencias sectoriales, y el sistema central rastrea la ejecución de gobierno en su totalidad. Cabe resaltarse que este componente se destaca en los siguientes procesos:

- Programación presupuestal y egresos
- Variaciones en el presupuesto
- Planeación de ejecución presupuestal
- Estimación presupuestaria

Por otro lado, el módulo avanzado contiene distinta labor, tales como integración de datos nos financieros en las fases de presupuesto y funcionalidades más específicas de apoyo a la programación de presupuesto.

Cabe resaltarse que en este módulo en este Módulo “se registra el Presupuesto Institucional de Apertura” (PIA) y las pautas de variación en presupuesto. Éste posee sub módulos:

- **Módulo Proceso presupuestario Distrito:** He aquí es donde se origina la base funcional programática, variaciones presupuestarias, se valida las

certificaciones, asimismo, se da primacía al PCA "Programación del Compromiso Anual" de Actividades y Proyectos.

- **Modulo Proceso Presupuestario Pliego:** Es donde se origina la parte legal y ejecutiva, en la que se valida la integración de ingresos bajo modalidades de crédito suplementario, disposiciones y deshabilitación presupuestarias, valida la evaluación presupuestal, acoge la PCA.

b. Tesorería: Conciernen a los compromisos de ingresos y egresos, así como el manejo de caja en general, lo cual son esenciales en el contexto de la automatización de procedimientos. Ésta genera un pronóstico de "flujo de caja" sobre la base de pronósticos de ingresos de las agencias de recaudación y necesidades de fondos anticipadas por agencias de gastos, asimismo, muestra los fondos disponibles para amortizar compromisos y controla su liberación, a su vez incluye la emisión y cancelación de fondos para financiar programas de gobierno. Dentro de ella, se realiza procesos como:

- Bienes
- Desembolso
- Planeación de caja
- Cuadre de bancos
- Otras competencias del área

Dentro de este componente también resalta el instrumento denominado Cuenta Única del Tesoro (CUT), que abarca los organismos públicos que efectúan procesos de percepción y uso de fondos sujeto al principio de caja única

Por otro lado, las funciones de tesorería incluyen mecanismos y técnicas más eficientes de planificación y gestión de caja, reduciendo desequilibrios temporales y costos financieros de financiamiento de corto plazo, optimizando ganancias con inversiones financieras.

c. **Contabilidad:** Farias y Pimenta refieren que este módulo es elemental en un SIAF, sus funcionalidades son:

- Conservar datos concernientes a conformidades de gasto
- Ejecutar transacciones
- Supervisar recaudos y egresos actuales mediante libro mayor
- Producir los informes financieros elementales

Este módulo contempla datos presupuestarios, financieros y de bienes, con la capacidad de tratar, conservar datos de todas las operaciones que se originan e impactan la situación económica-financiera de las instituciones. Por tanto, es crucial que se defina los tiempos en registro de ingresos y egresos de recursos. Si bien, las transacciones se registran única vez, partiendo de egresos que se puedan dar.

Cabe resaltarse que, los módulos de presupuesto y contabilidad se utilizan mediante indicadores de conversión que permite un asiento contable automático de los registros presupuestarios. Que, además, efectúan otros procesos:

- Cumplimiento de ingresos y gastos presupuestales
- Transacción de partida doble
- Recursos rotativos
- Gestión de proyectos con financiamiento por terceros
- Cierre fiscal y apertura del siguiente ejercicio
- Conciliación contabilizada.

Asimismo, esta subdividida en 2 módulos:

- **Modulo Contable Ejecutora.** - En este módulo se contabiliza cheques emitidos, compromisos anuales, registros administrativos de ingresos fases determinado y recaudo, gastos fases compromiso, devengado, girado, y pagado, también se registra

notas de estados financieros y presupuestarios, luego proceso de pre cierre financiero, presupuestario y de las operaciones recíprocas por mes, para enviar al pliego contable.

- **Modulo Contable Pliego.** – En ésta se constata los formatos de los informes financieros, presupuestarios, transacciones equitativas y efectuar cierres de los datos financieros y presupuestales para posterior informar a la “Dirección Nacional de Contabilidad”.

d. Deuda pública: Consta de aquellos protocolos administrativos de las transacciones del gobierno para recaudar recursos, y que a su vez conllevan a endeudamiento o variación de sus pasivos. Sus principales protocolos de este apartado son:

- Obligación directa o prestamistas y disposición de títulos
- Amortización de deuda
- Obligación indirecta por garantes facultados a transacciones de crédito público realizadas por niveles institucionales.

Cabe resaltar que solo en algunos países el sistema de gestión de deuda es un módulo dentro del SIAF, sin embargo, que en otros opera por separado, que son el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Mientras que, en el Perú y otros países, fusionaron la tesorería con la deuda, integrado por administración de ingresos y pagos.

2.2.1.4. Integración del SIAF con otros sistemas

Por su parte (Farias & Pimenta, 2018) indican que es común que los SIAF promuevan y/o interoperen con diversos sistemas y otras operatividades administrativas, siendo estas los requerimientos y contrataciones, gestión de pagos a los servidores, gestión de bienes, inversión estatal y la administración tributaria.

- ✓ *Compras y contrataciones:* Constituida por agrupación de reglas, disposiciones, recursos y protocolos donde sus operaciones coadyuvan a que los gobiernos municipales adquieran bienes y servicios cruciales para llevar a cabo con su

administración, asimismo, dar asistencia a las necesidades. Este sistema, está relacionada con estimaciones, planeación y ejecución presupuestaria.

Si bien el área de compras es una de las que presenta altos niveles de avances en la región en los últimos años, en lo que se emplearon nuevas metodologías, así como nuevos sistemas para operarlas electrónicamente.

- ✓ *Administración de pagos al personal:* Contempla reglas, medios y protocolos que coadyuvan a una administración eficiente del capital humano de las organizaciones públicas, equilibrando normas y gestión del personal. Está relacionada con la formulación de presupuesto y ejecución del presupuesto. El avance del sistema de personal es fundamental para los proyectos de modernización del servicio civil en los sectores públicos, permitiendo conocer con transparencia el número de servidores y gastos respecto a sus honorarios.
- ✓ *Administración de bienes:* Conciernen a los procedimientos administrativos que intervienen en la administración de bienes físicos del Estado, siendo estas de dominio público o privado, muebles o inmuebles o de consumo no durable. Puede tener dos componentes como: administración de bienes muebles, inmuebles y de consumo no durable y administración de almacenes. Su vínculo del sistema SIAF se presentan esencialmente en el componente contable mediante ajustes patrimoniales originados de la inversión.
- ✓ *Inversiones públicas:* Esta estructura y dispone la programación y administración de los programas o proyectos de inversión pública, integrada por principios, metodologías, normas, procedimientos que orientan a la formulación, ejecución y evaluación de programas de inversión efectuados recursos públicos, con el fin de que se obtenga respuestas a la estrategias y políticas de crecimiento, desarrollo económico-social. Se

vincula esencialmente por medio del suministro de información para la formulación de inversiones y sus modificaciones presupuestarias sobre la ejecución presupuestaria.

Cabe resaltarse que este componente es el que más avance tienen en la actualidad, destacándose por la fase de prefinanciación, en la que integra análisis de viabilidad, impacto económico, social y ambiental.

- ✓ *Administración tributaria:* Es un conjunto de normas, protocolos que se emplean para el establecimiento, impresión, inscripción y clasificación de ingresos con impacto económico y/o financiero, también este sistema coadyuva a reconocer incumplimientos u obligar al cumplimiento de deberes. Esta se vincula principalmente con el módulo presupuestario, en la programación y ejecución, asimismo, se vincula con área de pagaduría por medio de captación de tributos e impuestos, además, con el cuadro de bancos.

Por medios internacionales, evidencia que el SIAF deben aplicarse basado en protocolos, con una programación clara definida por secuencias y que ayude a prever recursos necesarios, considerando requisitos mencionados:

- Explicación clara del marco conceptual y metodológico adoptado
- Adiestramiento masivo en los diferentes estratos de índole público.
- Soporte político, claro y constante del nivel jerárquico que brinde transparencia al momento de exposición durante el proceso.
- Resultados óptimos, sostenibles y transparentes preservando apoyo político necesario.

2.2.1.5. Requerimiento para la implantación de un SIAF

- Contar con la secuencia legal e institucional
- Determinación de operatividad, cobertura y función del sistema
- Ejecución, implementación y administración

- Supervisión, diagnóstico y modernización tecnológico
- Y lo más esencial el apoyo político, capacidad institucional e infraestructura tecnológica

2.2.2. Variable II: Ejecución Presupuestal

De acuerdo a la Decreto Legislativo N° 1440- Sistema Nacional del Presupuesto Público, es un medio administrativo que forma parte de la administración financiera en la que comprende una agrupación de reglas, procedimientos, disposiciones que conllevan el proceso presupuestario en las diferentes instituciones y órganos estatales que insta a la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Está integrado por:

1. En el ámbito central, por la DGPP del MEF quien ejerce la rectoría
2. En el nivel descentralizado, por las entidades públicas, titular de la entidad, área de presupuesto, las unidades ejecutoras y los encargados de programas presupuestales

Los principios que regulan el SNP están sustentadas bajo las siguientes normas:

- La constitución Política del Perú
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- TUO de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal- Ley N° 27245, aprobado por el DS N° 066-2009-EF, y la Ley de Descentralización Fiscal- Decreto Legislativo N° 955
- La Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

2.2.2.1. Presupuesto Público

Siguiendo a (MEF, 2011) lo conceptualiza como un medio de gestión de Estado a través del cual se disponen los bienes públicos tomando como preferencia a las necesidades

de los habitantes, asimismo, satisfaciendo estas necesidades mediante la provisión de recursos de calidad para la ciudadanía.

Por tanto, (MEF, 2011) “*es la expresión cuantificado, conjunta y sistemática de gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que conforman el sector público y evidencia los ingresos que financian dichos gastos*”. (pág. 8).

Para ello es importante conocer que son los gastos públicos. El MEF (2011) refiere que son agrupación de desembolso, con concepto de gastos corriente, patrimonio y obligaciones que efectúan las instituciones con cargo a créditos presupuestarios validados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser encaminados a la asistencia de prestación de servicios y actividades desarrollados por las instituciones.

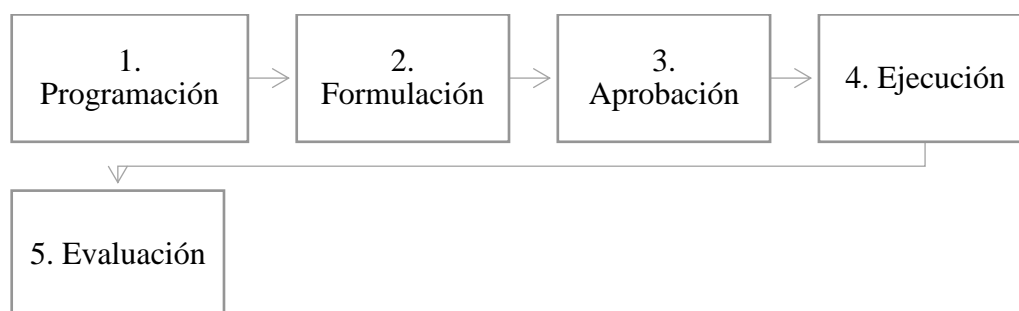
El gasto público está estructurado en:

- *Clasificación institucional:* Integra a instituciones que poseen créditos presupuestarios validados en su programación presupuestaria
- *Clasificación funcional programática:* Es la disposición desagregada por partes en funciones, programas y subprogramas funcionales evidenciando sus líneas de cada institución pública en cumplimiento de las funciones esenciales.
- *Clasificación económica:* es la disposición de recursos por gastos corrientes, de capital, servicio de deuda, genérica de gasto, sub genérica y específica de gasto.

2.2.2.2.Etapas del Proceso Presupuestario

Siguiendo a (MEF, 2011) indica que el proceso presupuestario consta de 5 etapas:

Figura 2 *Proceso Presupuestario*



Nota: Proceso Presupuestario, MEF (2011)

a. Etapa de Programación: En esta las instituciones plantean su sugerencia de presupuesto institucional. Es la etapa inicial del proceso presupuestario en la que la entidad estima gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en base a los servicios que presta y para el logro de resultados, dentro de esta etapa se efectúa las siguientes acciones.

- Constatar la serie de preferencias que tiene la entidad
- Determinar la demanda general de gastos tomando en cuenta las metas programadas y aspiraciones para consolidar los fines de la entidad
- Determinar los recursos disponibles para el presupuesto anual, de tal modo ayude a estimar el valor de la asignación presupuestaria.
- Establecer los medios de la demanda general de gastos, tomando en cuenta la disposición presupuestaria.

Por tanto, la planeación presupuestaria está basado a prospectivas macroeconómicas y normas macro fiscales, efectuándose en 2 niveles:

1. MEF, que plantea los márgenes de los créditos para que las instituciones estatales inviertan con recursos de Tesoro Público, estos límites están originados por la estimación de ingresos que se pretenden recaudar las instituciones públicas.
2. A cargo del pliego, tiene como base los recursos de Tesoro Público, lo recaudado y egresos a efectuar en base a la preferencia de la entidad.

b. Etapa de Formulación: En esta etapa se estructura el esquema funcional del pliego y los propósitos en base a la escala de preferencias, sujetas a la serie de gasto y medios financieros, asimismo, debe expresar los fines institucionales, estando diseñada partiendo de componentes presupuestarias tomadas en cuenta en el clasificador

presupuestario, además, se establecen metas y respectivos recursos financieros.

Entonces, los pliegos tienen función de:

- Establecer el esquema operativo y esquema programático del presupuesto de la institución para las fases presupuestarias. en caso de los programas presupuestales son empleadas ambos esquemas ello determinada en el diseño de programa.
- Relacionar los proyectos a categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resultan en productos-APNOP.
- Inscribir la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el SIAF.

c. Aprobación: Se resalta que el recurso estatal es validado por el Congreso de la República a través de una Ley que contiene el límite máximo de gastos a efectuarse en el ejercicio fiscal. Constituyen el total de crédito presupuestario, que insta el límite máximo de egresos a realizarse en el periodo fiscal.

d. Ejecución presupuestaria: Se da asistencia a las responsabilidades en base a la disposición de recursos institucionales validados para cada entidad, considerando la (PCA). Está sujeta al presupuesto anual y a sus modificatorias conforme a Ley N° 28411, dando inicio el primer día de cada ejercicio y dando fin el último día de cada año.

e. Evaluación presupuestaria: En esta etapa es la que se realiza la estimación de los efectos obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras constatadas. Las evaluaciones difunden datos útiles para la fase de programación presupuestaria contribuyendo a la mejora de la calidad de gasto público. También resalta que existe 3 tipos de evaluaciones, los cuales son:

- Examinación a cargo de las entidades
- Evaluaciones en términos financieros cargo de la DGPP-MEF

- Diagnóstico general de la Gestión Presupuestaria.

2.2.2.3.EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Ejecución Presupuestaria se encuentra a responsabilidad del órgano rector del SNPP, referido a la ejecución como una fase del proceso presupuestario, de idoneidad con los créditos presupuestarios consignados en el Presupuesto Institucional de Apertura y sus respectivas modificaciones. (MEF, 2018) Art 21

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, empieza el primer día de cada año y culmina el último día de cada ejercicio fiscal, plazo en que se recauda y se da asistencia a las obligaciones en validez con los créditos presupuestarios validados en la Ley Anual de Presupuesto y sus disposiciones. (MEF, 2018) Art 33.

Por tanto, según MEF (2014) es la agrupación de actividades que son dispuestas para hacer uso óptimo ya sea de recursos humanos, financieros y bienes con el fin de adquirir servicios, obras, bienes que conlleva a un mismo propósito.

Asimismo, forma parte de una fase constante que tiene efecto de 12 meses que generalmente da inicio en enero y termina último día del año, este proceso inicia con la apertura del PIM, el recaudo de ejecución de ingresos y egresos que concierne compromiso, devengado y pagos correspondientes a los niveles de gobierno. (MEF, 2012).

Si bien, la ejecución del gasto es la gestión que da asistencia a las obligaciones con fin de invertir en las prestaciones de bienes y servicios públicos, para consolidar y obtener resultados que influyen los presupuestos validados referentes a los recursos institucionales en base al PCA. (MEF, 2012).

- **Programación de Compromiso Anual (PCA):** Es un instrumento de planeación de gasto público que coadyuva la diferenciación constante de la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual. Su finalidad es mantener la disciplina, coherencia y obligación fiscal, lo cual es determinada por la DGPP, al dar

comienzo del periodo anual, donde se constata y modernizar consecutivamente. Sus principios están basados a:

- Eficiencia y efectividad en el gasto publico
- Predicción de gasto publico
- Presupuesto dinámico
- Perfeccionamiento continuo
- Sensatez y responsabilidad fiscal.

a. Gestión Presupuestaria de ingresos y gastos públicos

- *Ejecución de ingresos públicos:* En base al D.L. 1440- SNPP art.38, la ejecución de los ingresos públicos es efectuado en etapas, los cuales son:
 - *Estimación:* Es la estimación de ingresos pretende recaudar durante un periodo fiscal, tomando en cuenta la normatividad a cada concepto recaudado.
 - *Determinación:* Es donde se determina específicamente el concepto, valor, opción y la personería que debe amortizar a favor de una entidad.
 - *Percepción o recaudación:* Es donde se genera captación u adquisición efectiva de ingreso.

La ejecución de ingresos es regulada de manera específica por reglas del SNT.

- *Ejecución de gastos públicos:* En base al D.L. 1440 art. 40, señalan que la ejecución de gastos está comprendida por etapas en la que consta de:

Figura 3 *Etapas de la ejecución de gastos*



Nota: MEF (2018)

i. Certificación del crédito presupuestario: La certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, origina acto de administración, donde su propósito fue garantizar que se cuenta con crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al PI autorizado para el año fiscal

Si bien, la certificación es requisito indispensable para realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Ello insta a prever el crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego.

Asimismo, refiere que los primeros 30 días hábiles de cada año fiscal subsiguiente, el responsable de la administración de presupuesto de la unidad ejecutora y oficina de presupuesto, debe emitir la certificación de crédito presupuestario concerniente a la previsión emitida.

ii. Compromiso: Contempla al acto en la que se pacta posterior a la consolidación de tramites establecidos, la ejecución de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en base a presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias. Ello se efectúa con posterioridad a la generación de obligación constituida de acuerdo a ley, contrato o convenio, asimismo, debe afectarse previa a la cadena de gasto reduciendo su importe del saldo disponible de crédito presupuestario.

iii. Devengado: Es donde se identifica un deber, originada de un gasto validado y comprometido, que constituye previa a la acreditación documental ante el órgano competente de la ejecución de la prestación. El reconocimiento debe afectarse al presupuesto institucional de manera definitiva.

En lo que concierne el registro presupuestal, el área usuaria, bajo responsabilidad deberá verificar el ingreso real de bienes, la efectiva prestación de servicios o ejecución de obra. Asimismo, el reconocimiento que no cumpla con los criterios señalados dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal según corresponda. Por tanto, el devengado es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería

- iv. Pago:** Es aquel donde se extingue de manera parcial o total el valor del deber reconocido, validándose por medio de un documento sustentatorio. Se prohíbe realizar la amortización no devengada. Es reglamentado de manera única por norma del SNT.

2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)

2.3.1. Variable I: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

- **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF):** Es un medio informático de uso obligatorio por las instituciones públicas que tiene por propósito dar respaldo a los procesos y protocolos de la gestión financiera, consolidando la integración de los datos que administra. Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- **Módulo Presupuestario:** Organiza la disposición de recursos y ejecución de gastos, por medio de reglas de modificaciones presupuestales y programación de ejecución. (Farias & Pimenta, 2018).
- **Módulo contable:** Este módulo comprende los datos presupuestarios, financieros y capital, con capacidad de tratar, inscribir aquellas operaciones que se origina e impactan la situación económico-financiera de las instituciones. Por tanto, es crucial que se defina

el momento oportuno de registro de los recaudos, así como de los egresos de recursos. (Farias & Pimenta, 2018)

- **Módulo de tesorería:** Conciernen a las operaciones vinculadas a ingresos y egresos, así como la gestión de caja, lo cual son esenciales en el sentido de la optimización de procesos. (Farias & Pimenta, 2018)

2.3.2. Variable II: Ejecución Presupuestal

- **Ejecución presupuestal:** Es la agrupación de actividades que son dispuestas para hacer uso óptimo ya sea de recursos humanos, financieros y bienes con el fin de adquirir servicios, obras, bienes que conlleva a un mismo propósito. MEF (2014).
- **Certificación:** En adelante certificación, origina acto de administración, donde su propósito es consolidar que se posee con crédito presupuestario activo y libre de afectación para dar asistencia con cargo al PI validado para el ejercicio fiscal. (MEF, 2011)
- **Compromiso:** Contempla al acto en la que se pacta luego de la consolidación de tramites determinados, la ejecución de gastos por un valor estimado afectando los créditos presupuestarios en base a presupuestos validados y modificaciones. (MEF, 2011)
- **Devengado:** Es donde se identifica un deber generado de un gastos validado y comprometido que origina previa a la autorización sustentado ante el ente rector competente de la ejecución de la prestación. El reconocimiento se afecta al PI de manera definitiva. (MEF, 2011).
- **Pago:** Es aquel donde se extingue de manera parcial o total el valor del deber reconocido, formalizándose por medio de documentos sustentatorios. Es tajantemente prohibido amortizar obligaciones no devengadas. Esta normado de manera único por normas del SNT. (MEF, 2011).

CAPÍTULO III

III. HIPOTESIS

3.1.Hipótesis General

Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.

3.2.Hipótesis (s) Específica (s)

1. Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.
2. Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.
3. Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.
4. Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.

3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

3.3.1. Definición conceptual

Variable I: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Es un medio informático de uso necesario que compete a entidades públicas; su propósito es optimizar el desarrollo de los procesos que insta a la administración financiera, consolidando la integración de datos que éste posee. (MEF, 2018) Art 23.

Dimensiones:

- Módulo presupuestario
- Módulo contable
- Módulo de tesorería

Variable II: Ejecución Presupuestal

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, empieza el primer día de cada año y culmina el último día de cada ejercicio fiscal, plazo en que se recauda y se da asistencia a las obligaciones en validez con los créditos presupuestarios validados en la Ley Anual de Presupuesto y sus disposiciones. (MEF, 2018) Art 33.

Dimensiones:

- Certificación
- Compromiso
- Devengado
- Pago

3.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 3 Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e Instrumento
Variable I Sistema Integrado de Administración Financiera	El (SIAF-RP) es el medio informático de uso necesario por parte de las instituciones del Sector Público, tiene la finalidad de brindar soporte a todos los procesos y procedimientos de la Administración Financiera del Sector Público, garantizando la integración de la información que administra. (MEF, 2018) Art 23	Herramienta informática que ayuda a la simplificación de procesos presupuestarios, contables y tesorería estén integrados optimizando la administración pública. Los mismos que están involucrados en la ejecución presupuestal de la entidad	Modulo Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación presupuestaria • Priorización de necesidades • Evaluación y ajustes presupuestales 	Encuesta/ Cuestionario
			Modulo Contable	<ul style="list-style-type: none"> • Integración contable • Uso eficiente del sistema • Registro de operaciones • Conciliación de información 	
			Modulo Tesorería	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de operación • Generación de solicitudes • Información de compromiso y resultado 	
Variable II Ejecución Presupuestal	La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, empieza el primer día de cada año y culmina el último día de cada ejercicio fiscal, plazo en que se recauda y se da asistencia a las obligaciones en conformidad con los créditos presupuestarios validados en la Ley Anual de Presupuesto y sus disposiciones	Se evaluarán las etapas de la ejecución presupuestal relacionadas al gasto de la UGEL	Certificación	<ul style="list-style-type: none"> • Constatación del crédito presupuestario • Garantizar que hay presupuesto • Adquisición de bienes • Contratación de servicios 	Encuesta/ Cuestionario
			Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo al crédito presupuestario • Afectación preventiva del presupuesto de la entidad • Documentos sustentatorios (contratos, ordenes) 	
			Devengado	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la obligación del pago • Verificación de bien o servicio • Verificación de documentación que acredite el bien o servicio (conformidades) 	

				<ul style="list-style-type: none">• Hay documentos que sustentan el devengado (facturas, recibos por honorarios)	
			Pago	<ul style="list-style-type: none">• Documentación sustentatoria• Verificación de recursos disponibles.	

CAPÍTULO IV

IV. METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

4.1.1. Método general

(Arias Odón, 2016) *“En el campo de investigación, se considera método al modo general o manera que se emplea para abordar un problema y aunque resulte redundante, el camino fundamental empleado en la investigación científica para obtener el conocimiento es el método científico”* (pág. 18). En nuestra investigación utilizaremos este método.

En tanto, (Arias Odón, 2016, pág. 19) El método científico es:

“es la agrupación de series, procesos, normas que se aplican para plantear y dar solución a problemáticas a través de la prueba de hipótesis. Aun cuando esta técnica no es la única opción para adquirir conocimientos, puesto que se origina como un medio flexible empleada por mayoría de las ciencias fácticas, hoy en día es considerado como método general de la ciencia.

4.1.2. Métodos específicos

○ **Método inductivo – deductivo.**

Se compone de una primera etapa que se caracteriza por la inducción de principios explicativos a partir de los fenómenos observados, y después en una segunda etapa, sobre estos principios se construyen enunciados que los contengan y se refieran a los fenómenos. Es decir, que la primera parte del proceso consiste en la creación de un cuerpo teórico que explique, a través de unos principios elementales, los fenómenos, y la segunda parte del proceso consiste en deducir leyes generales para los fenómenos, constituidas por el cuerpo teórico formado y válidas para explicar/aplicar los fenómenos (Calduch Cervera, 2014, pág. 29)

○ **Método analítico.**

Se basa en el supuesto de que a partir del conocimiento general de la totalidad de un suceso o realidad podemos identificar y exponer las características de cada variable y del vínculo que poseen entre estas. Ello supone que en medio del proceso de tratamiento del todo en sus partes la pérdida de datos no es elemental. (Calduch Cervera, 2014, pág. 30)

○ **Método estadístico.**

El Estadístico en las Ciencias sociales se convierte en una herramienta poderosa de precisión científica en la medida en la que se combine con los métodos cualitativos y se emplee de acuerdo a las necesidades y al sano criterio. El Método estadístico ofrece además las siguientes bondades para la Investigación educativa y pedagógica. (Calduch Cervera, 2014, pág. 30)

- Facilita el manejo de grandes cantidades de observaciones y datos por el empleo adecuado de la muestra.
- Facilita el manejo de categorías tanto deductivas como inductivas al convertirlas en variables numéricas.

- Maximiza el carácter objetivo de la interpretación no obstante la observación y participación del sujeto investigador en el mismo grupo investigado.
- **Método comparativo.**

Es aquel en la cual se efectúa una constatación entre los esenciales componentes ya sean estas variables, fenómenos y vínculos de la situación real en la que se indaga con las de otras realidades que se consideran similares y que ya son conocidas. (Calduch Cervera, 2014)

4.2. Tipo de Investigación

La literatura sobre tipos nos dice que por lo general se utilizan dos criterios para establecer el tipo de investigación que se quiere hacer: el nivel de complejidad del estudio y el tipo de análisis al que se someterá la información recolectada. Según la finalidad o propósito la investigación puede ser básica o aplicada. (Gutierrez Martinez, Mucha Hospinal, & Polo Orellana, 2017, pág. 42).

Nuestra investigación es de tipo aplicada: De acuerdo a (Cevallos, Polo, Salgado, & Orbea, 2017) la Investigación Aplicada se centra en plantear soluciones en un contexto determinado, es decir, busca la aplicación o utilización de conocimientos, desde una o varias áreas especializadas, con el propósito de implementarlos de forma práctica para satisfacer necesidades concretas, proporcionando una solución a problemas del sector social o productivo. (pág.12).

En cuanto a (Baena Paz, 2017, pág. 17) asevera que la aplicada es también *“llamada utilitaria, su objeto es el estudio de un problema destinado a la acción, y aporta hechos nuevos. Concentra su atención en posibilidades concretas de llevar a la práctica teorías generales, busca resolver necesidades que plantean la sociedad y hombres”*.

4.3. Nivel de Investigación

La indagación es de nivel correlacional, (Cortés & Iglesias, 2014) Los estudios correlacionales tienen como propósito evaluar el vínculo existente entre dos fenómenos o variables. En los estudios correlacionales cuantitativos se mide el nivel de vínculo entre variables que intervienen en el estudio para luego medir y analizar esas correlaciones y evaluar sus resultados. La utilidad crucial de los correlacionales cuantitativos es entender el comportamiento de un concepto o variable con la de otras conexas. (pág.21).

Por otro lado, (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 105) indican que los estudios correlacionales, *“su fin es entender el vínculo o nivel de vínculo entre dos o más datos, variables, categorías en un contexto determinado. En tanto, permiten cierto grado de predicción”*.

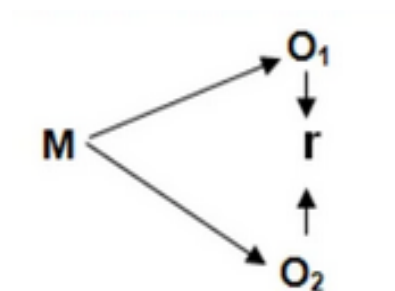
4.4. Diseño de la Investigación

El diseño de estudio es el no experimental, (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) es el estudio en la que se efectúa sin variar deliberadamente los datos, o sea, son estudios en los que no se puede cambiar intencionalmente las variables independientes para conocer su impacto con las otras. Por tanto, en los estudios no experimentales se visualizan comportamientos, variables tal como se da en su hábitat neto para ser analizadas. (pág.152).

“Los diseños no experimentales se pueden clasificar en transeccionales y longitudinales”.

En el caso de nuestra investigación se optará por lo transeccional (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (pág.154).

El diseño específico será el descriptivo - correlacional con el gráfico siguiente:



Donde:

M= Tamaño de muestra

O1= Variable I: SIAF

O2= Variable II: Ejecución Presupuestal

R= Grado de vinculo de ambas variables

4.5.Población y muestra

4.5.1. Población

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) la población concierne al “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (pág.174). Esta referido a una agrupación de personas o fenómenos que determinan a un conjunto total, quienes serán analizados en el estudio, conformado por el tamaño total de indagación.

En ese sentido, para el presente la población que es objeto estuvo conformado por los servidores que desempeña en la UGEL Tayacaja, conformada por 45 trabajadores.

Tabla 4 Población

POBLACIÓN DE ESTUDIO			
2022			
N°	Unidad de Análisis	Detalle	Total
1.	UGEL Tayacaja	Trabajadores	45
Total Población			45

Fuente: Elaboración propia

4.5.2. Muestra

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 176) “*corresponde a un grupo de personas representativas de la población objeto de estudio*”

En base a la naturaleza de la indagación y variables de estudio la muestra se determina en base a servidores de la institución que están vinculados directamente con SIAF y la Ejecución Presupuestal, determinándose así, una muestra de tipo no probabilística o por conveniencia, que a decir (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) se refiere a un “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación” (pág.176). también nos dice que “estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso”. Al respecto, (Arias Odón, 2016) es un procedimiento de selección en el que se no se identifica la opción que tienen los datos de la población para formar parte de la muestra. Y los elementos son escogidos con base en criterios o juicios establecidos por el investigador.

De acuerdo a ello, la identificación de los servidores que conforman la muestra de estudio, se estableció por criterios de inclusión y exclusión:

a. Criterios de inclusión:

- Servidores vinculados directamente con (SIAF) y la Ejecución Presupuestal.
- Servidores presentes al momento del análisis de estudio
- Servidores de ambos géneros.

b. Criterios de exclusión:

- Servidores que no se encuentra vinculados directamente con (SIAF) y la Ejecución Presupuestal.

En ese contexto, la muestra se conformó por 30 servidores de la institución, consolidando de esta forma la viabilidad, puesto que los datos copiados no están sujetas a

expectativas aisladas de la realidad problemática, evitando información sesgada al contexto de estudio. La Muestra que se describe:

Tabla 5 Muestra

MUESTRA DE ESTUDIO 2022			
N°	Unidad de Análisis	Detalle	Total
1.	UGEL Tayacaja	Trabajadores	30
Total Población			30

Fuente: Elaboración propia

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos “*Son aquellas herramientas por la cual el indagador acopia datos requerida de una situación real o fenómeno en base a los objetivos planteados. Estas técnicas son flexibles y se optan tomando en cuenta el método de estudio que se va emplear*”. (Sánchez & Reyes, 2021, pág. 149)

Para nuestro estudio haremos uso de la Encuesta: “se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular en un momento único (Arias Odón, 2016, pág. 72).

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para tener registrar o almacenar información (Arias Odón, 2016, pág. 68)

El instrumento de la encuesta es el cuestionario: Se basa en preguntas que pueden ser cerradas o abiertas, sus preguntas pueden ser auto administrados, entrevista personal o

telefónica, vía internet) y escala de actitudes (Escala tipo Likert, diferencial semántico, escalograma de Guttman)” (Arias Odón, 2016, pág. 69).

- **Validez**

La validez insta al “grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 200). Con propósito de conocer si los ítems planteados se podrán estimar las variables de estudio, el instrumento fue validado por juicio de expertos, donde especialistas analizaron las interrogantes determinando si estos fueron suficientes para poder medir, asimismo, ver si hubo coherencia con las dimensiones e indicadores, la redacción si estuvo claro y relevantes para el estudio.

En efecto la validación de los instrumentos por juicios de expertos coadyuvo determinar con exactitud el alcance de los mismos para medir las variables y dimensiones planteadas, dando paso a su aceptabilidad con una calificación de nivel alto.

Tabla 6 *Validación de los instrumentos de evaluación*

Experto consultado	Grado	Calificación
Mg. Yunnior Ivan Ricaldi Leon	Magister	Muy bueno
Mg Doris Matilde Rojas Palacios	Magister	Bueno
CPC. Henry Amílcar Ricaldi Leon	CPC	Muy bueno

Nota. Elaboración propia, planillas de Juicio de Expertos

- **Confiabilidad**

La confiabilidad se refiere al “grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 200), de esta manera se determinó la fiabilidad de los instrumentos mediante la prueba de Alfa de Cronbach, dado que las variables fueron medidas en una escala politómica, al respecto se consideró que los coeficientes de este estadígrafo “oscilan entre cero y uno, donde un

coeficiente de cero significa nula confiabilidad y uno representa un máximo de confiabilidad (muy alta)”

Tabla 7 *Criterios para evaluar la confiabilidad de los instrumentos*

Valores	Nivel de confiabilidad
De 0,81 a 1	Confiabilidad muy alta
De 0,61 a 0,80	Confiabilidad alta
De 0,41 a 0,60	Confiabilidad moderada
De 0,21 a 0,40	Confiabilidad baja
De 0,01 a 0,20	Confiabilidad muy baja

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2014)

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.7.1. Técnicas de procesamiento

Realizaremos la tabulación e ingreso de datos del cuestionario; por consiguiente, se elaboraron los cuadros y gráficos estadísticos las cuales serán base para la interpretación y discusión. Por lo que, se dará inicio con la utilización del programa SPSS para realizar la aplicación de la estadística inferencial, probándose la hipótesis con la estadística inferencial de Rho de Spearman.

4.7.2. Análisis de datos

Coefficiente de Rho Spearman

Según Briones (2002) conceptualiza que:

“Es un coeficiente que sirve para medir la asociación de dos variables ordinales cuando se conoce la posición o rango de las personas o casos en cada una de ellas. Asimismo, el Rho toma el valor de +1 cuando existe igualdad de rangos en las dos variables, y de -1 cuando se tienen rangos exactamente opuestos”. (pág. 131)

Por otro lado, Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio (2014, pág. 322) señala que: “*son medidas de correlación para variables en un nivel de medición ordinal (ambas) de tal manera los casos o unidades de análisis pueden ordenarse por rangos. Además, son coeficientes utilizados para relacionar estadísticamente escalas tipo Likert*”.

Asimismo, concerniente al planteamiento de hipótesis se evalúa si las variables son independientes o no, por lo que se formula así:

- **H₀**: Ambas variables son independientes
- **H_a**: Ambas variables NO son independientes (son dependientes).

Por último, para la regla de decisión se tiene:

- Si $\alpha > 0.05$ se acepta la H₀
- Si $\alpha < 0.05$ se rechaza la H₀

En ese sentido, para la conclusión, se puede afirmar que con un 95% de confianza ambas variables son independientes. Por tanto, para la interpretación será en base al baremo siguiente:

Valor Rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Nota: (Martinez Rebollos & Campos Francis, 2015)

4.8.Aspectos éticos de la Investigación

Concerniente a los aspectos éticos, se sustentan esencialmente por la protección a la integridad de los encuestados, a quienes en primera instancia se les dio a conocer el proceso y el fin de estudio, solicitando consentimiento en la aplicación del instrumento, asimismo, se garantizó que los datos obtenidos se mantengan en anonimato, evitando de ese modo cualquier riesgo laboral, en efecto el de promover su tranquilidad y bienestar social. A ello los datos acopiados se sostienen en veracidad de los hechos.

Aunado a ello, otro principio se fundamenta en el hecho de haber dado uso el instrumento veraz y validos durante el desarrollo del estudio, correspondiendo de ese modo a la exposición de la información clara y transparente, al mismo resultado coherentes. En ese aspecto se resalta el desarrollo de estudio basado a los lineamientos de la UPLA y a las reglas internacionales exigidas, tales como el correcto uso de las normas APA, además, al de considerar y citar la bibliografía, teorías que dan sustento el desarrollo investigativo.

CAPÍTULO V

V. RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

5.1.1. Descripción de la variable I: Sistema Integrado de Administración Financiera

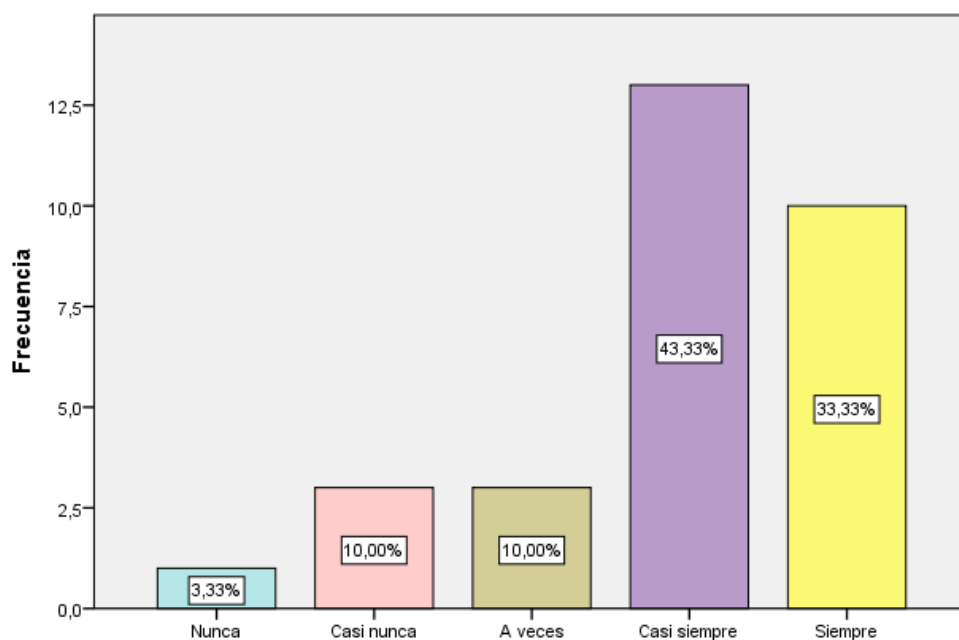
En base a la información recabada de los encuestados se tiene que, el 43.3% casi siempre la entidad formula sus presupuestos basándose a las prioridades de la entidad, un 33.3% siempre toman en cuenta las prioridades, un 10% a veces y casi nunca, el 3.3% nunca la UGEL formula sus presupuestos tomando en cuenta las prioridades de la entidad. En tanto, toda entidad debe priorizar las necesidades que tiene cada institución.

Tabla 8 ¿La entidad formula sus presupuestos tomando en cuenta las prioridades de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Nunca	1	3,3%
	Casi nunca	3	10,0%
	A veces	3	10,0%
	Casi siempre	13	43,3%
	Siempre	10	33,3%
	Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 4 Porcentaje que, si la entidad formula sus presupuestos tomando en cuenta las prioridades de la entidad



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

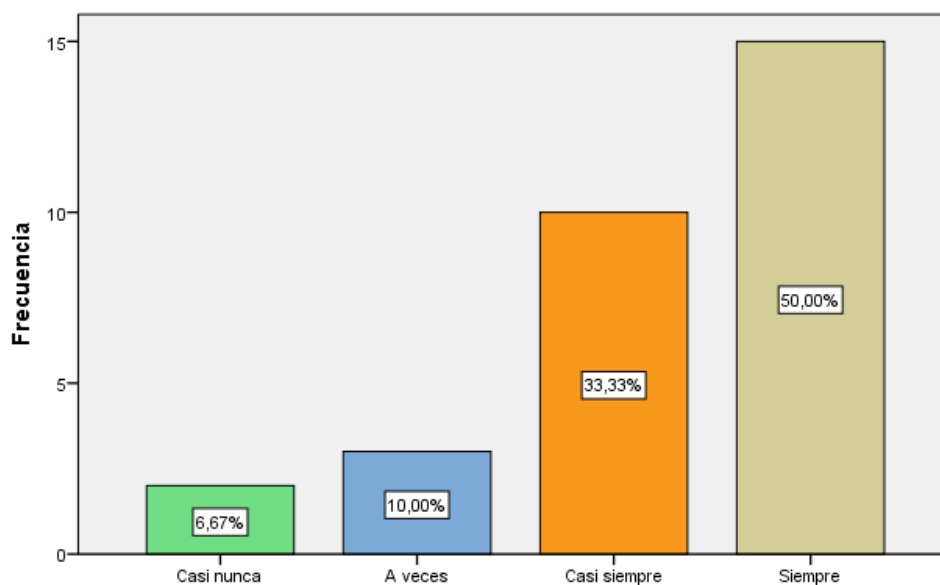
Concerniente a que la UGEL previo a las cadenas de gastos pueden efectuar ajustes a los marcos presupuestales con el fin de perfeccionar la ejecución de gastos primordiales, los encuestados refieren que, un 50% siempre realizan ajustes, un 33.3% casi siempre, el 10% a veces y el 6.7% casi nunca. Por ello, la entidad para el crecimiento de la misma tiene las facultades para realizar ajustes.

Tabla 9 ¿Es necesario que la UGEL, previo a la preferencia de cadena de gastos puede efectuar ajustes a los marcos presupuestales con el fin de mejorar la ejecución de gastos?

		Frecuencia	Porcentaje
	Casi nunca	2	6,7%
	A veces	3	10,0%
Válidos	Casi siempre	10	33,3%
	Siempre	15	50,0%
	Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 5 Porcentaje concerniente a la priorización de cadena de gastos efectúa ajustes a los marcos presupuestales



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

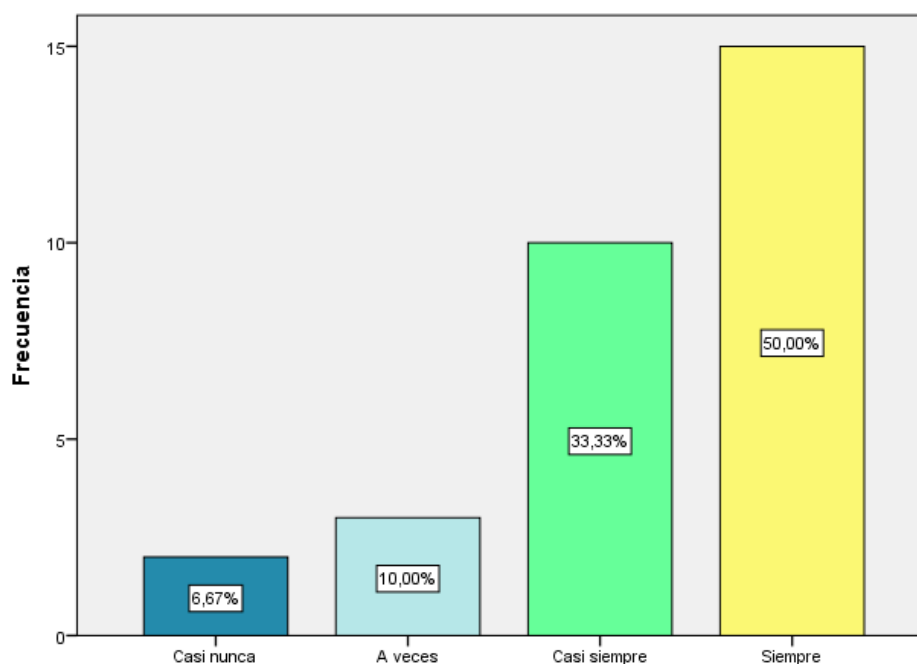
En cuanto a la interrogante, la UGEL realiza evaluaciones y ajustes presupuestales, los resultados obtenidos arrojan que un 50% indica que siempre, el 33.3% casi siempre, el 10% señala que a veces y solo el 6.7% mencionan que casi nunca. Su importancia radica en que la entidad realice evaluaciones y ajustes presupuestales constantes teniendo visiones para resultados óptimos.

Tabla 10 ¿La UGEL realiza evaluaciones y ajustes presupuestales?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	6,7%
A veces	3	10,0%
Válidos Casi siempre	10	33,3%
Siempre	15	50,0%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 6 Porcentaje si, la UGEL realiza evaluaciones y ajustes presupuestales



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

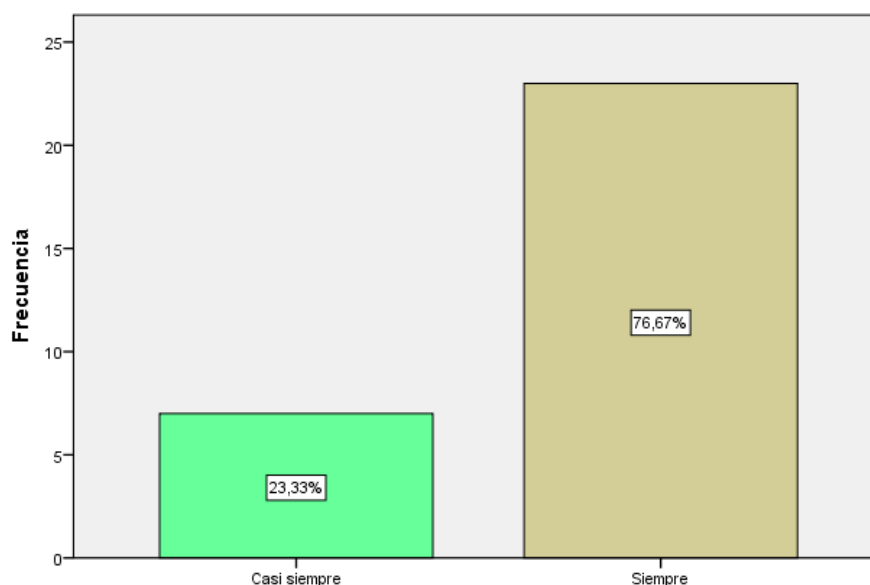
Respecto a la interrogante, el (SIAF) está vinculado con la integración contable, de los encuestados refieren que, el 76.7% siempre está relacionado y el 23.3% señalan casi siempre. Es crucial que el SIAF este siempre vinculado con la integración contable para una mejor optimización.

Tabla 11 ¿(SIAF) está relacionado con la integración contable?

	Frecuencia	Porcentaje	
Válidos			
	Casi siempre	7	23,3%
	Siempre	23	76,7%
	Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 7 Porcentaje si el SIAF está vinculado con la integración contable



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

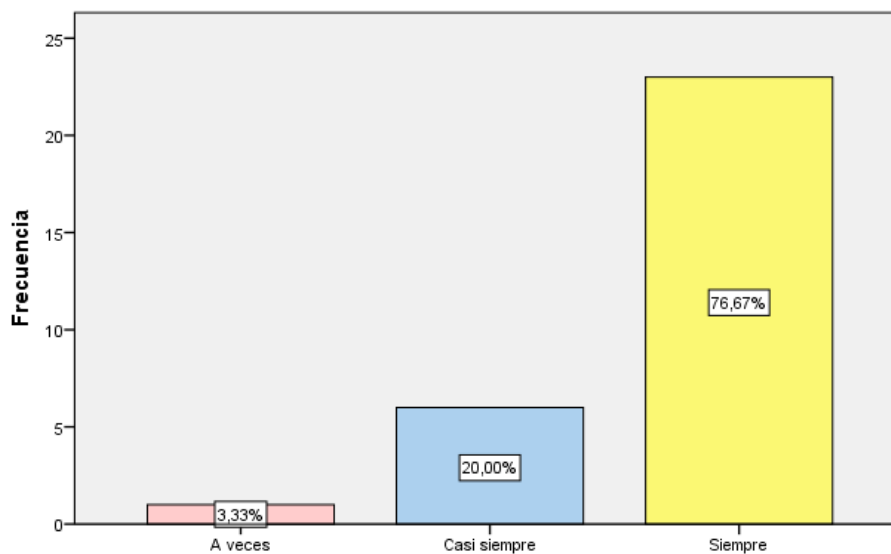
Los datos arrojados en lo que respecta la interrogante si es adecuada el empleo del SIAF en la ejecución presupuestal y ésta influye en el resultado de la integración contable, se observa que, un 76.7% indican que siempre, el 20% casi siempre y solo un encuestado menciona que a veces. Por tanto, el adecuado manejo del sistema influye de manera positiva en los resultados y es importante que se capacite a los responsables para una mejor función.

Tabla 12 ¿La adecuada uso del SIAF en la ejecución presupuestal influye en los resultados de la integración contable?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
A veces	1	3,3%
Casi siempre	6	20,0%
Siempre	23	76,7%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 8 Porcentaje si el correcto uso del SIAF influye el resultado de integración contable



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

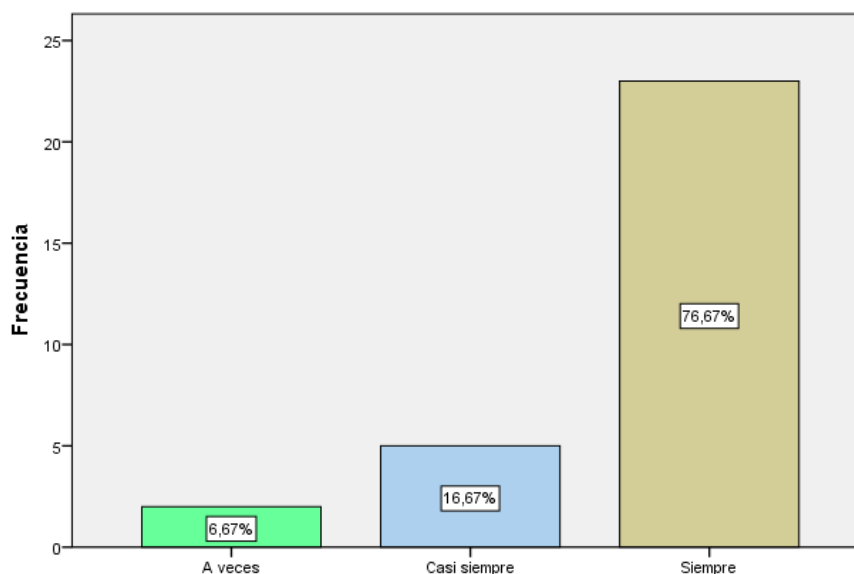
Concerniente a la interrogante, la correcta inscripción de las transacciones en el SIAF está vinculado con la integración contable, los encuestados aseveran que el 76.7 está relacionado, el 16.7% resaltan que casi siempre y un 6.7% respondieron que a veces. Los resultados evidencian que la entidad registra operaciones en el sistema.

Tabla 13 ¿La correcta inscripción de las transacciones en el SIAF se vincula con la integración contable?

	Frecuencia	Porcentaje	
Válidos			
	A veces	2	6,7%
	Casi siempre	5	16,7%
	Siempre	23	76,7%
	Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 9 Porcentaje respecto al correcto registro de las transacciones en el SIAF está vinculado con la integración contable



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

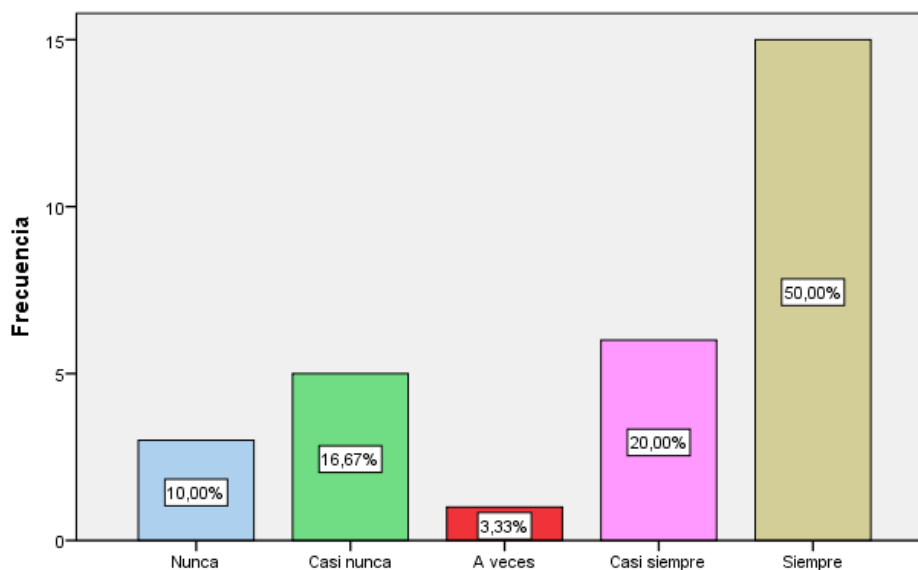
En cuanto a la interrogante, el módulo coadyuva efectuar el proceso de cuadro de los datos presupuestados de manera automática, evidenciando desbalance entre rubros del Estado de gestión, donde los encuestados señalan que el 50% siempre, un 20% casi siempre, el 16.7% señalan casi nunca, asimismo, el 10% nunca y el 3.3% a veces. Un adecuado manejo de sistema ayuda a las entidades a conciliar información, arrojando datos exactos.

Tabla 14 ¿El módulo permite realizar el proceso de conciliación de la información presupuestaria de forma automática mostrando las diferencias entre los rubros de gestión?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10,0%
Casi nunca	5	16,7%
A veces	1	3,3%
Casi siempre	6	20,0%
Siempre	15	50,0%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 10 Porcentaje si, el módulo coadyuva efectuar el proceso de cuadro de los datos presupuestados de manera automática



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

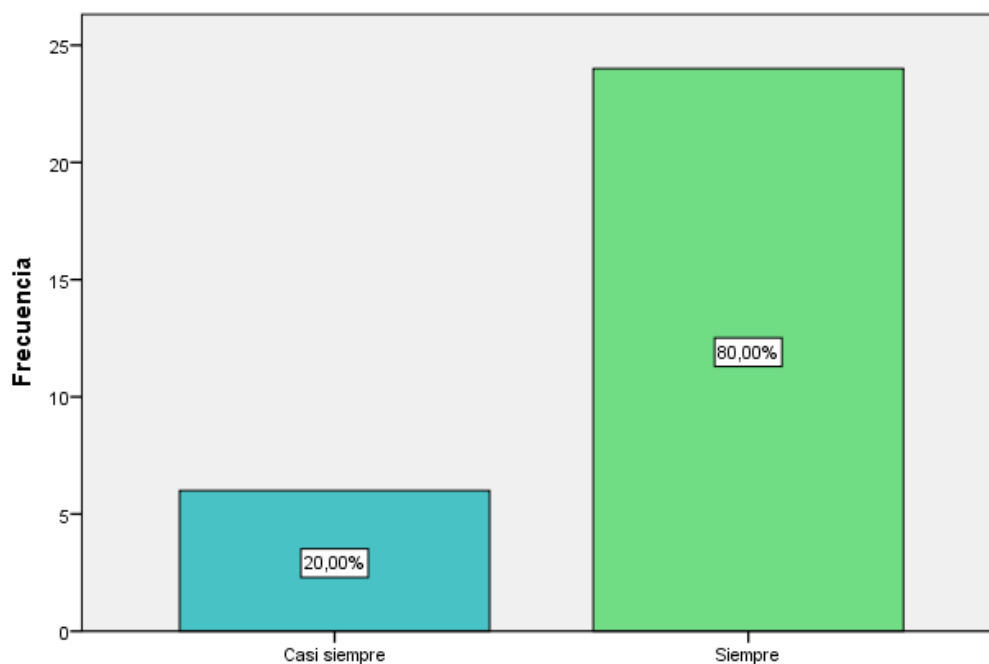
Respecto al cuadro de transacciones SIAF coadyuva a diferenciar los datos que efectúa la UGEL, se puede observar los encuestados refieren que siempre la conciliación de operaciones SIAF compara información representado en un 80% de los encuestados, asimismo, un 20% indican casi siempre. Ello muestra que, la UGEL compara información y concilia las operaciones SIAF.

Tabla 15 ¿El cuadro de transacciones SIAF coadyuva a diferenciar la información que efectúa la UGEL

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	6	20,0%
Siempre	15	80,0%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 11 Porcentaje si el cuadro de transacciones SIAF coadyuva a diferenciar la información que efectúa la UGEL



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

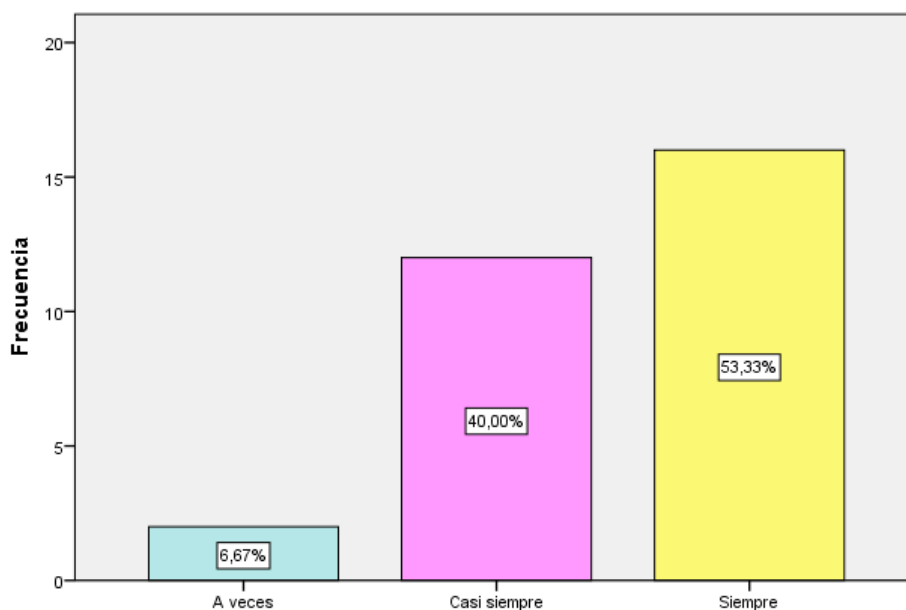
Los resultados concernientes a la emisión de solicitudes permiten exigir los datos originados de la UGEL por plazos, lo que se evidencia que el 53.3% indica que siempre, el 40% casi siempre y 6.7% mencionan que a veces. En tanto, las solicitudes son cruciales para que brinden información generada de la UGEL.

Tabla 16 ¿La emisión de solicitudes conlleva a exigir la información originada de la UGEL por plazos?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
A veces	2	6,7%
Casi siempre	12	40,0%
Siempre	16	53,3%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 12 Porcentaje si, La emisión de solicitudes conlleva a exigir la información originada de la UGEL por plazos



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

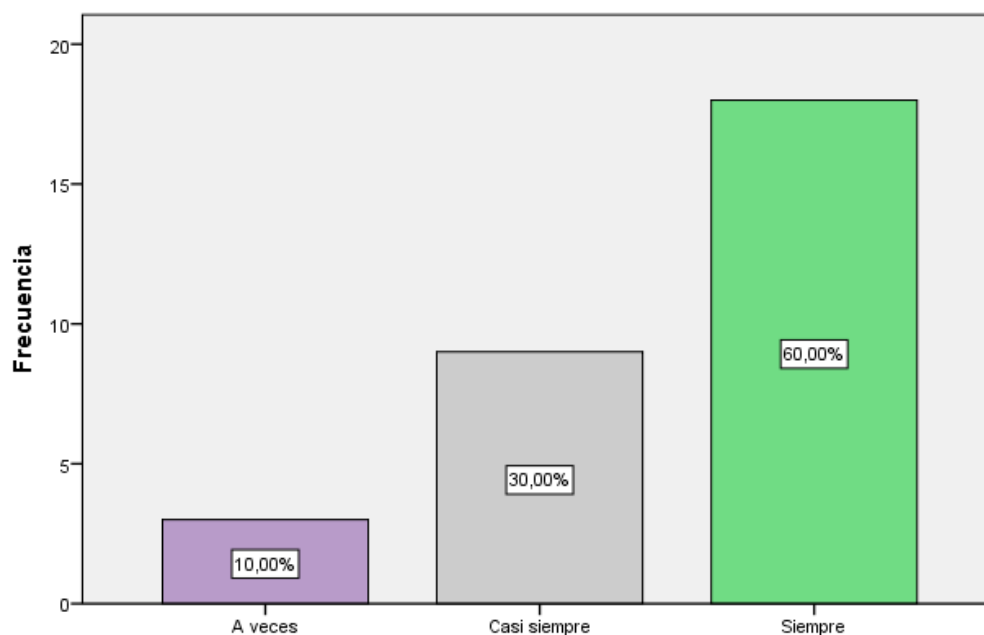
Los resultados del cuestionario aplicado, respecto a la emisión de solicitud de variación coadyuva a identificar diferencias del módulo SIAF con la información del MEF por fecha, donde se obtuvo que un 60% señalan que siempre, el 30% mencionan que casi siempre y el 10% respondieron que solo a veces. Donde por medio de solicitud de modificación coadyuva a encontrar diferencias con el sistema SIAF y la base de datos del MEF permitiendo llevar un mejor control y registro de información.

Tabla 17 ¿La emisión de solicitud de variación coadyuva a identificar diferencias del módulo SIAF con la información del MEF por fecha?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
A veces	3	10,0%
Casi siempre	9	30,0%
Siempre	18	60,0%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 13 Porcentaje si, la emisión de solicitud de variación coadyuva a identificar diferencias del módulo SIAF con la información del MEF por fecha



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

5.1.2. Descripción de la variable II

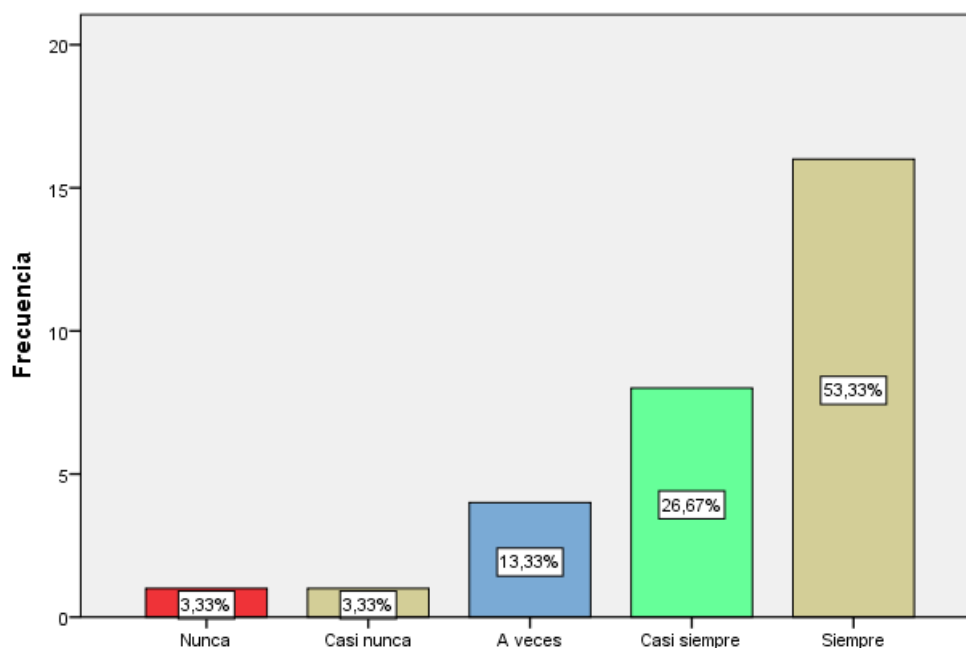
De los resultados obtenidos mediante el cuestionario respecto a que, si el encargado exige los datos del MEF el total de compromiso y captado a nivel de recaudado, meta y clasificador de gastos por UGEL, donde los encuestado mencionan un 53.3% que siempre solicitan, el 26.7% indican que casi siempre, asimismo, el 13.3% respondieron que a veces y un 3.3% aseveraron que nunca y casi nunca. En tanto, la información de toda entidad pública debe estar a visibilidad y disponibilidad del que lo requiera para tener conocimiento sobre la gestión y ejecución de recursos efectuados por la entidad.

Tabla 18 ¿El encargado exige los datos del MEF el total de compromiso y captado a nivel de recaudado, meta y clasificador de gastos?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3%
Casi nunca	1	3,3%
A veces	4	13,3%
Casi siempre	8	26,7%
Siempre	16	53,3%
Válidos		
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 14 Porcentaje si, el encargado exige los datos del MEF el total de compromiso y captado a nivel de recaudado, meta y clasificador de gastos



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

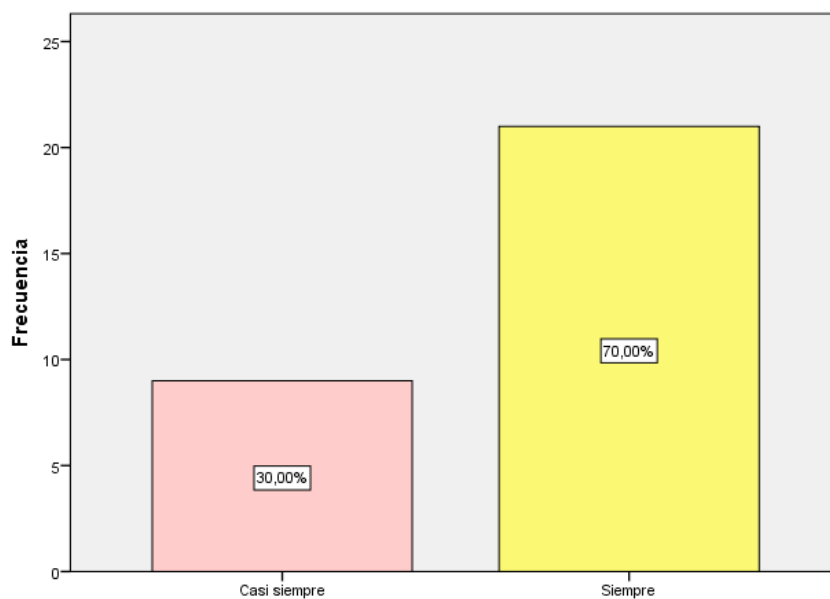
De la interrogante, se realiza la constatación de la existencia de crédito presupuestario, los encuestados indican que el 70% siempre realizan la constatación y un 30% respondieron que casi siempre. Por tanto, es elemental que consecuentemente se efectúen constataciones para una eficiente control y correcto uso de recursos.

Tabla 19 ¿Se realiza constatación de la existencia de crédito presupuestario

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Casi siempre	9	30,0%
	Siempre	21	70,0%
	Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 15 Porcentaje si, se realiza constatación de la existencia de crédito presupuestario



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

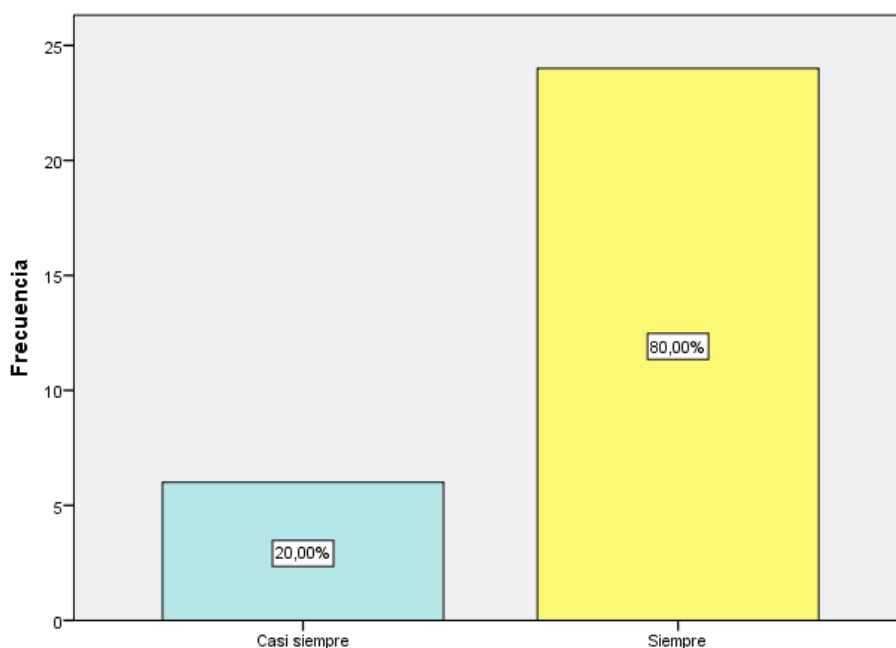
En cuanto a la interrogante, la certificación garantiza la existencia de presupuesto, lo que, mediante la aplicación de cuestionario a los trabajadores de la UGEL, estos respondieron que siempre la certificación garantiza la existencia de presupuesto ello representado en un 70%, asimismo, un 30% mencionan que casi siempre. Es crucial que para ejecutar y gestionar los recursos debe existir la certificación, lo cual garantiza la existencia de crédito.

Tabla 20 ¿La certificación garantiza la existencia de presupuesto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Casi siempre	7	20,0%
	Siempre	23	80,0%
	Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 16 Porcentaje, la certificación garantiza la existencia de presupuesto



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

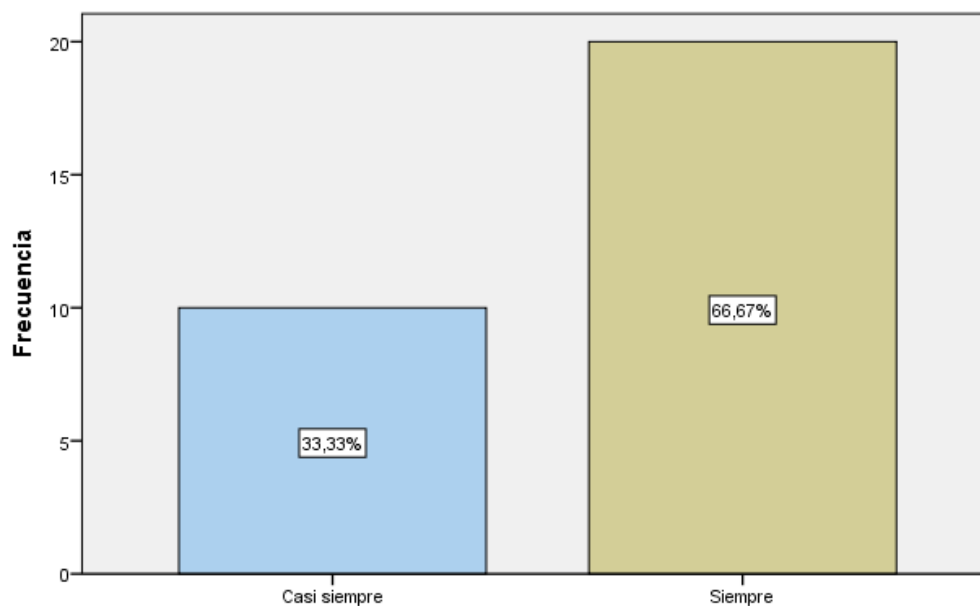
Los resultados evidencian que, respecto a las órdenes de compra o servicio tienen especificadas a detalle los requerimientos tanto en bien y servicio para iniciar el registro de operaciones de gastos, donde indicaron que siempre están a detalle ello representado en un 66.7%, asimismo, el 33.3% indican que casi siempre. En tanto, para mayor conformidad se debe tener especificaciones exactas con las verificaciones, de tal modo la entidad se sienta satisfecho con el bien o servicio adquirido.

Tabla 21 ¿Las órdenes de compra o servicio están especificadas a detalle los requerimientos tanto en bien y servicio para iniciar el registro de operaciones de gastos?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
	Casi siempre	10 33,3%
	Siempre	20 66,7%
	Total	30 100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 17 Porcentaje si, las órdenes de compra o servicio están especificadas a detalle los requerimientos tanto en bien y servicio para iniciar el registro de operaciones de gastos



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

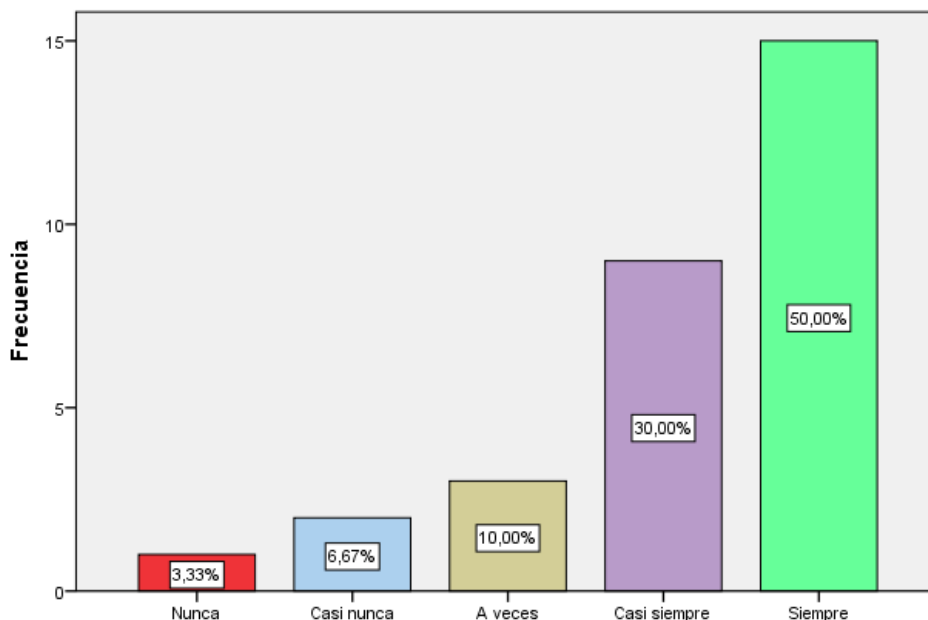
Concerniente a la interrogante, identifica la orden de inscripción de las transacciones de gasto en el sistema donde los encuestados refieren en un 50% que siempre, un 30% casi siempre, el 10% a veces, asimismo, el 6.7% casi nunca y un solo encuestado menciona que no conoce la secuencia de registro. En tanto, en ésta se resalta la importancia de las capacitaciones en cuanto al manejo del sistema SIAF.

Tabla 22 ¿Identifica el orden de registro de las transacciones de gasto en el SIAF?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3%
Casi nunca	2	6,7%
A veces	3	10,0%
Casi siempre	9	30,0%
Siempre	15	50,0%
Válidos		
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 18 Porcentaje si, identifica el orden de registro de las transacciones de gasto en el SIAF



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

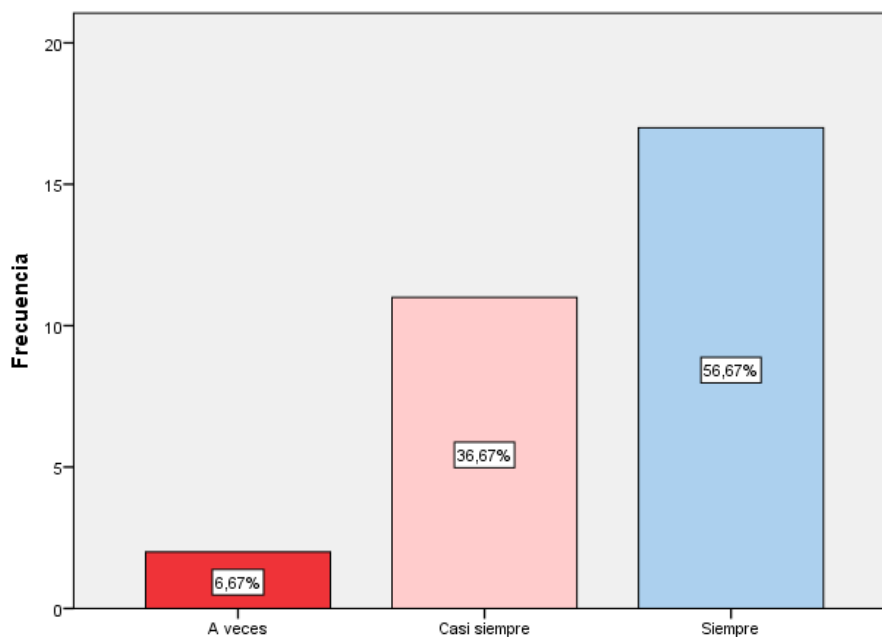
Respecto a la pregunta, los resultados obtenidos que, si se hacen los cargos al crédito presupuestario de manera oportuna, donde los encuestados responden que siempre se hacen los cargos este representado en un 56.7%, casi siempre en un 36.7% y el 6.7% mencionan que a veces. Evidentemente el proceso de ejecución presupuestaria es hacer los cargos al crédito presupuestario oportunamente.

Tabla 23 ¿Se hacen los cargos al crédito presupuestario de manera oportuna?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
A veces	2	6.7%
Casi siempre	11	36.7%
Siempre	17	56.7%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 19 Porcentaje si, se hacen los cargos al crédito presupuestario de manera oportuna



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

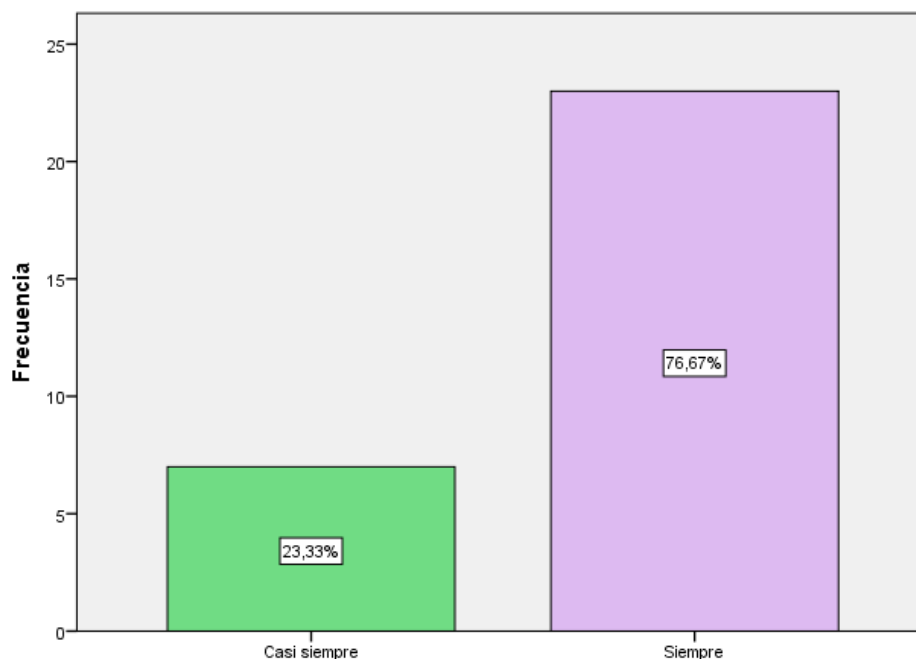
De los resultados obtenidos concerniente a que, con el compromiso se da una afectación preventiva del presupuesto, donde los encuestados refieren que siempre da afectación preventiva del presupuesto, asimismo, el 23.3% señalan que casi siempre. En tanto, las entidades públicas deben seguir el proceso adecuadamente.

Tabla 24 ¿Con el compromiso se da una afectación preventiva del presupuesto?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Casi siempre	7	23,3%
Siempre	23	76,7%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 20 Porcentaje si, con el compromiso se da una afectación preventiva de presupuesto



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

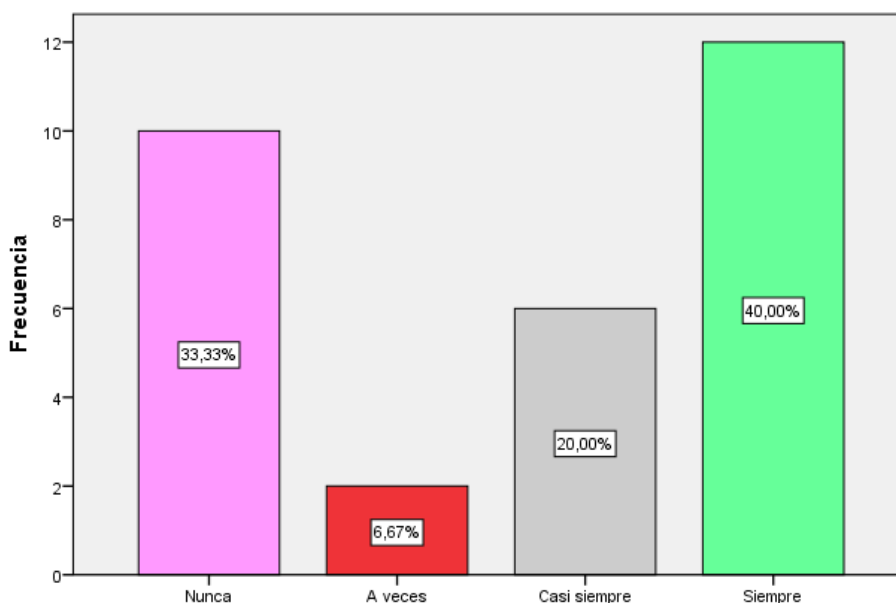
Concerniente a la interrogante de si consolida con inscripción de proveedores (RUC, CCI) en su fase de compromiso, se encontró que un 40% refieren que siempre se cumple con el registro, un 33.3% menciona que nunca, el 20% casi siempre y un 6.7% respondieron que a veces. Lo que estos resultados evidencian que están en proceso del cumplimiento eficiente que conlleva la fase de compromiso estando por debajo del 50% del que debería de cumplirse bajo lo establecido.

Tabla 25 ¿Se consolida con la inscripción de proveedores (RUC, Cuenta Corriente Interbancaria) en su fase de compromiso

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Nunca	10	33,3%
	A veces	2	6,7%
	Casi siempre	6	20,0%
	Siempre	12	40,0%
Total		30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 21 Porcentaje si, Se consolida con la inscripción de proveedores (RUC, Cuenta Corriente Interbancaria) en su fase de compromiso



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

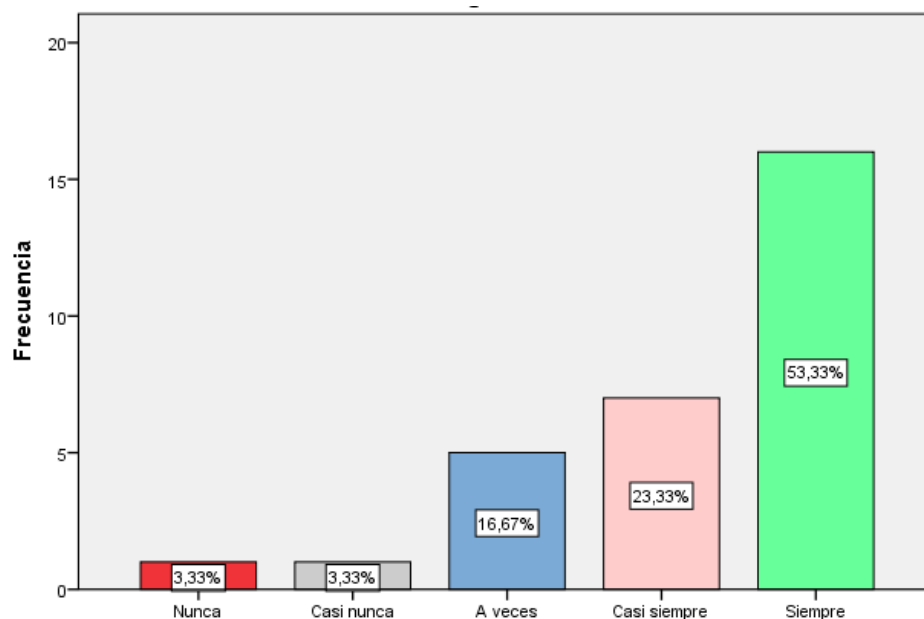
De los resultados se obtuvo que, concerniente a la interrogante, tiene conocimiento sobre la documentación exigida para el proceso de devengado, se tiene el 53.3% indica que siempre tiene conocimiento sobre los documentos requeridos, el 23.3% señala que casi siempre, el 16.7% menciona que a veces y un 3.3% aseveran que nunca y casi nunca. Lo que es importante que los responsables tengan conocimiento sobre los documentos requeridos para el proceso de registro de devengado.

Tabla 26 ¿Tiene conocimiento sobre la documentación exigida para el proceso de devengado?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	1	3,3
A veces	5	16,7
Casi siempre	7	23,3
Siempre	16	53,3
Total	30	100,0

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 22 Porcentaje si, Tiene conocimiento sobre la documentación exigida para el proceso de devengado



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

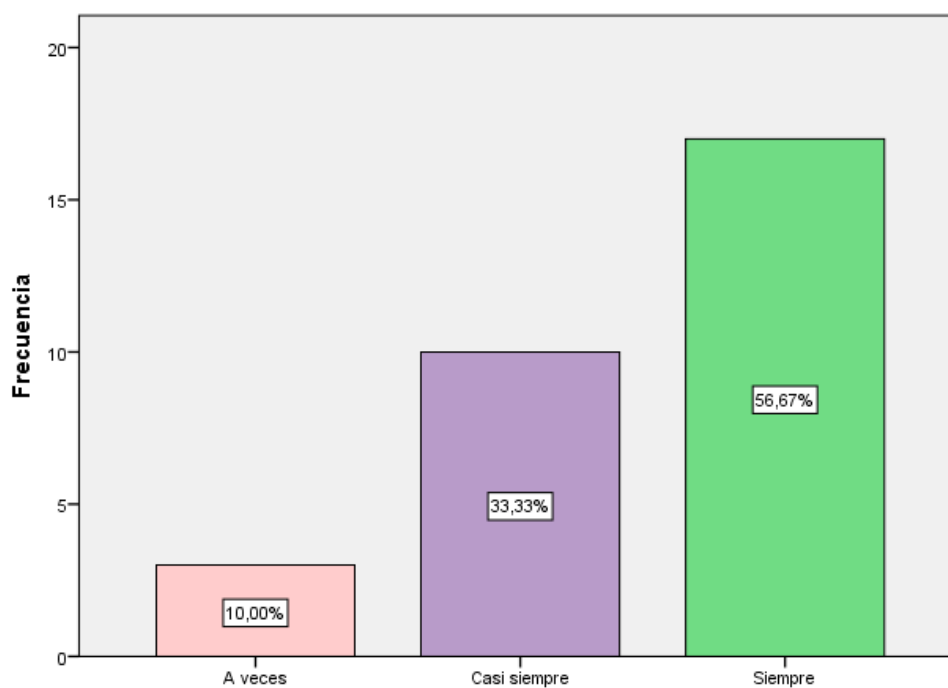
Concerniente a la pregunta se constata que el servicio se haya realizado efectivamente, donde los resultados arrojan que el 56.7% siempre se realiza la constatación, el 33.3% casi siempre y un 10% a veces. A la recepción de bien o servicio es importante realizarse una constatación minuciosa para dar conformidad y se siga con los procesos correspondientes.

Tabla 27 ¿Se constata que el servicio se haya realizado?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
A veces	3	10,0%
Casi siempre	10	33,3%
Siempre	17	56,7%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 23 Porcentaje si, se constata que el servicio se haya realizado?



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

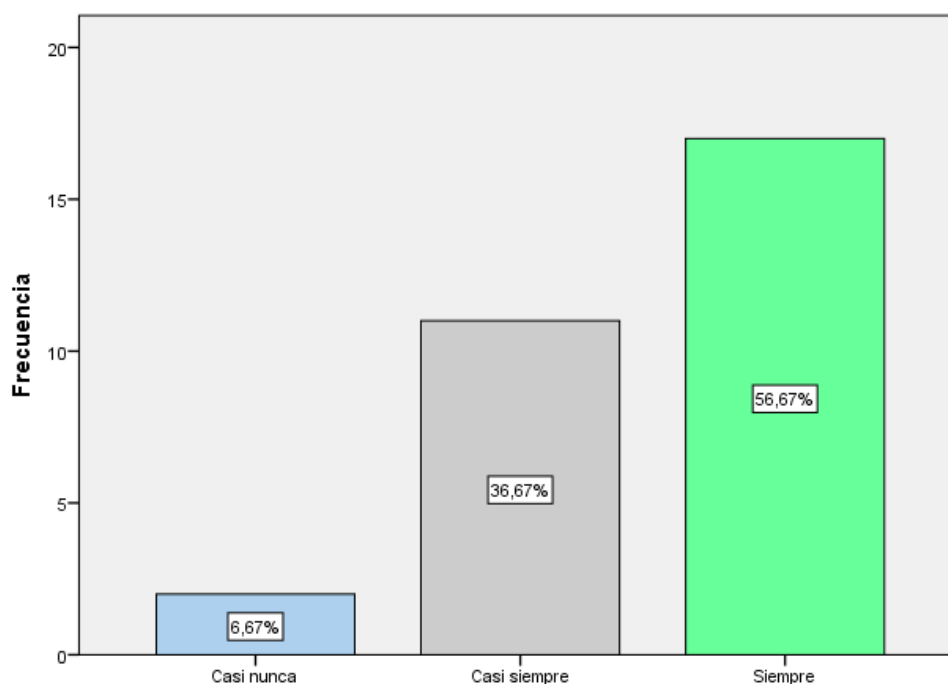
De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede que el 56.7% responde que en la UGEL se constata que el bien se haya entregado correctamente, el 36.7% refiere que casi siempre y un 6.7% indica que casi nunca. Evidenciando que se sigue el proceso de constatación y supervisión para la recepción del bien requerido.

Tabla 28 ¿Se constata que el bien se haya entregado?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Casi nunca	2	6,7%
Casi siempre	11	36,7%
Siempre	17	56,7%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 24 Porcentaje si, se constata que el bien se haya entregado



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

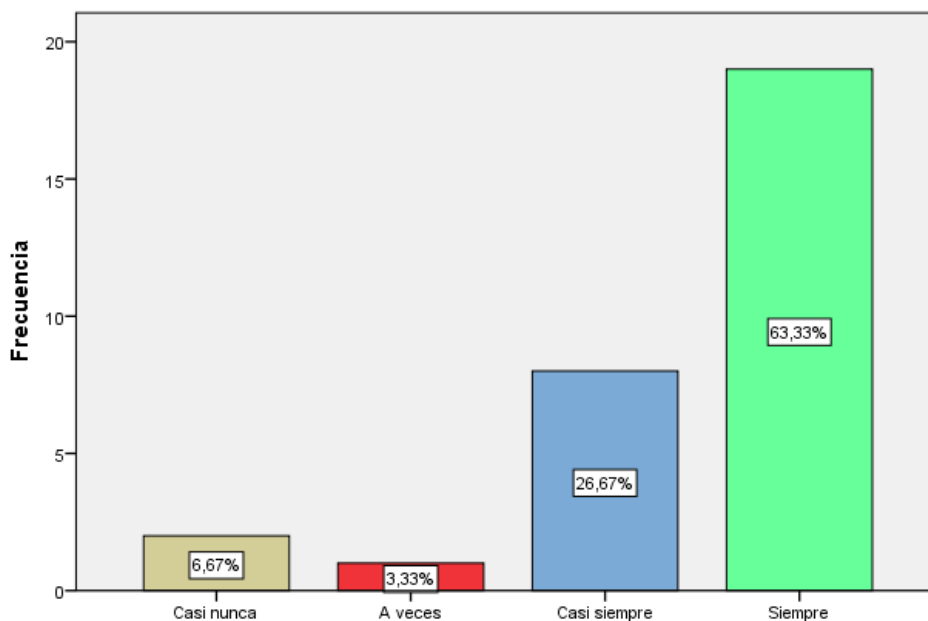
En lo que respecta a la pregunta, si se verifica el servicio de acuerdo al marco contractual (especificaciones técnicas) los encuestados refieren que el 63.3% que siempre se verifica, un 26.7% indican que casi siempre, el 6.7% casi nunca y un solo encuestado respondió que a veces. Como se recalco es importante que la verificación y el marco contractual para un mejor bien o servicio.

Tabla 29 ¿Se verifica si se realizó el servicio de acuerdo al marco contractual (especificaciones técnicas)?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	6,7%
A veces	1	3,3%
Válidos		
Casi siempre	8	26,7%
Siempre	19	63,3%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 25 Porcentaje si, se verifica si se realizó el servicio de acuerdo al marco contractual (especificaciones técnicas)



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

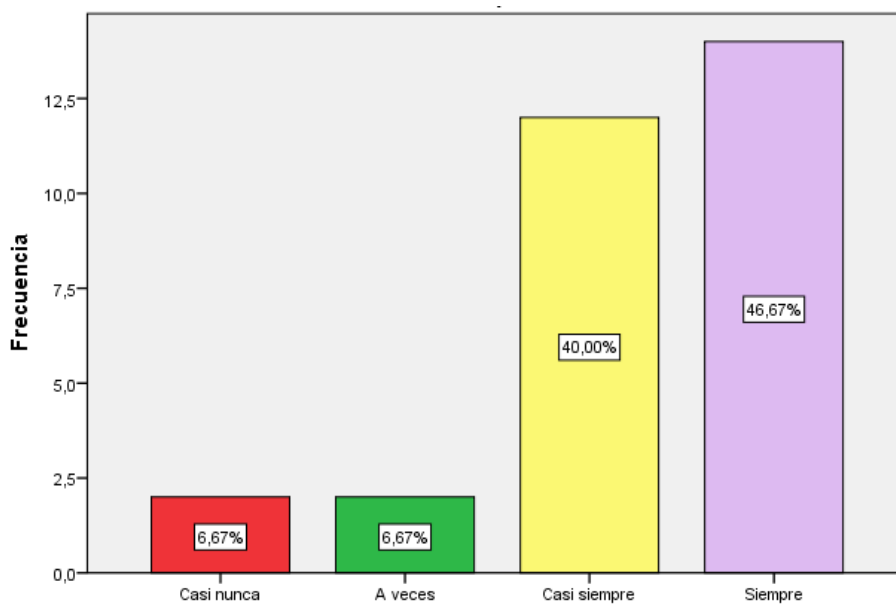
Respecto a la interrogante se verifica si se entregó el bien de acuerdo al marco contractual (términos de referencia), los resultados arrojaron que el 46.7% dicen que siempre se constata, el 40% casi siempre y el 6.7% asevera que a veces y casi nunca. En tanto, es crucial que se verifique cada bien al momento de recepción en base a los términos de referencia para no exista un posterior error.

Tabla 30 ¿Se verifica si se entregó el bien de acuerdo al marco contractual (términos de referencia)?

	Frecuencia	Porcentaje	
Casi nunca	2	6,7%	
A veces	2	6,7%	
Válidos	Casi siempre	12	40,0%
	Siempre	14	46,7%
	Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 26 Porcentaje si, se verifica el bien en base al marco contractual (términos de referencia)



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

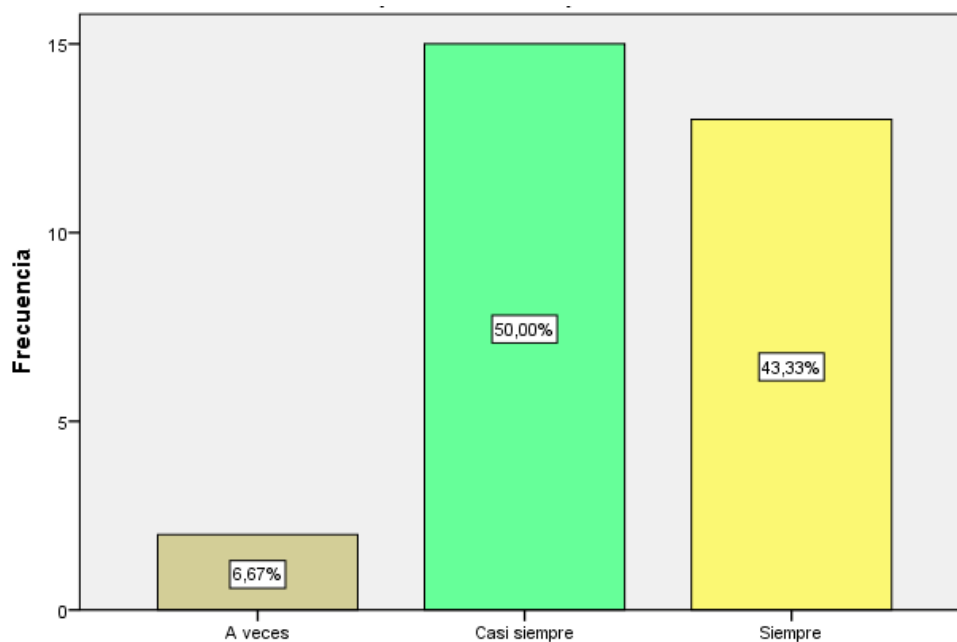
Los resultados arrojan que, casi siempre se verifica la documentación que acredita a la entrega del bien o servicio (conformidad), mientras el 43.3% refiere que siempre y un 6.7% señalan que a veces. Lo que indica que es elemental la verificación y supervisión del servicio de los proveedores.

Tabla 31 ¿Se verifica la documentación que acredite a la entrega del bien o servicio (conformidades)?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
A veces	2	6,7%
Casi siempre	15	50,0%
Siempre	13	43,3%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 27 Porcentaje si se verifica la documentación que acredite la entrega del bien o servicio (conformidades)



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

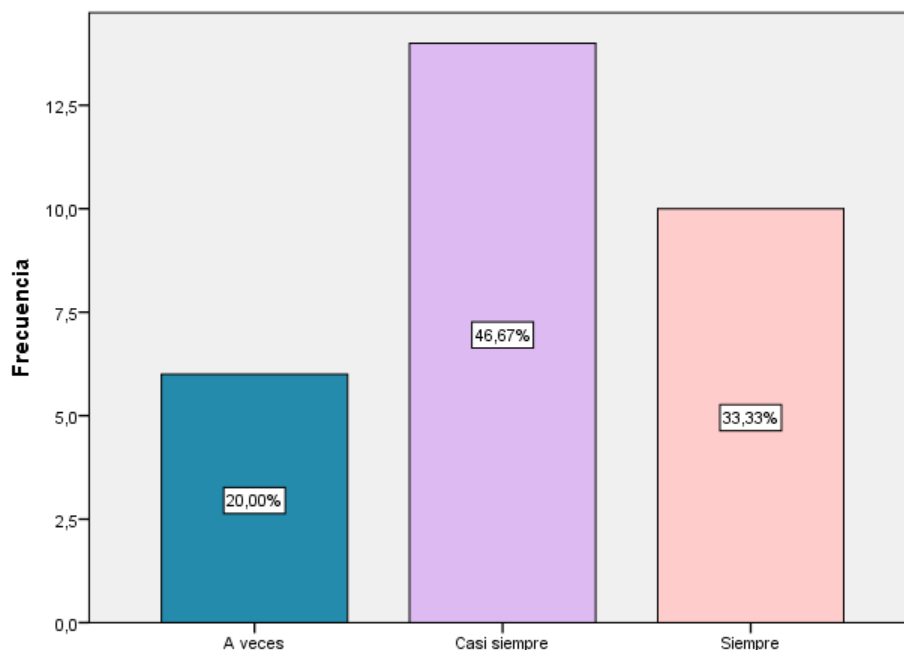
En cuanto a la interrogante, se verifica la existencia de documentos que sustentan el devengado, se obtuvo que el 46.7% indican que casi siempre se verifica, el 33.3% señalan que siempre y el 20% a veces. En lo que es importante contar con la documentación que avala el servicio, por ende, se siga los procesos de ejecución presupuestal.

Tabla 32 ¿Se verifica la existencia de documentos que sustentan el devengado?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
A veces	6	20,0%
Casi siempre	14	46,7%
Siempre	10	33,3%
Total	30	100,0%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 28 Porcentaje si, se verifica la existencia de documentos que sustentan el devengado



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

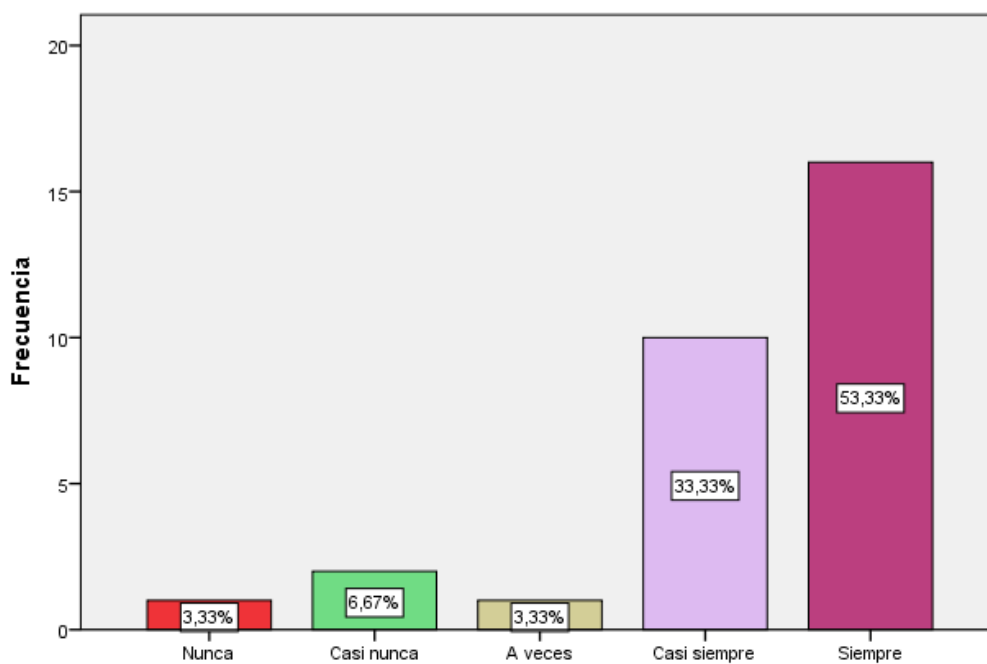
Respecto a lo obtenido en cuanto a la pregunta, se hace la verificación correspondiente de la documentación para proceder con el pago, mencionan el 53.3% que siempre se hace la verificación, un 33.3% resaltan que casi siempre, el 6.7% casi nunca y el 3.3% respondieron que a veces y nunca. Entendiendo que, no es consecuente la verificación, siendo necesario para llevar a cabo un correcto proceso de ejecución presupuestal.

Tabla 33 ¿Se hace la verificación correspondiente de la documentación para proceder con el pago?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	2	6,7
A veces	1	3,3
Casi siempre	10	33,3
Siempre	16	53,3
Válidos		
Total	30	100,0

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 29 Porcentaje si, se hace la verificación correspondiente de la documentación para proceder con el pago



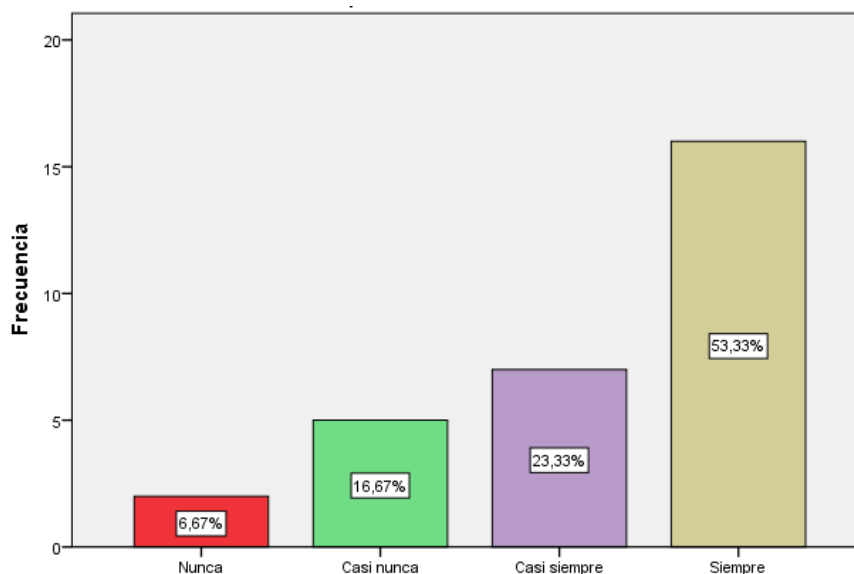
De los resultados se obtiene que, previo al pago, se verifica los recursos disponibles para efectuar el procedimiento, donde el 53.3% señala que siempre, el 23.3% indican que casi siempre, el 16.7% casi nunca y un 6.7% mencionan que nunca. En tanto, es elemental la verificación de recursos previo al proceso de pago.

Tabla 34 ¿Previo al pago, se verifica los recursos disponibles para efectuar el procedimiento?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	6,7
Casi nunca	5	16,7
Válidos Casi siempre	7	23,3
Siempre	16	53,3
Total	30	100,0

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

Figura 30 Porcentaje si, previo al pago se verifica los recursos disponibles para efectuar el procedimiento



Nota: Datos obtenidos del cuestionario

5.2. Contraste de hipótesis

5.2.1. Prueba de normalidad

Es efectuada para conocer si los datos siguen una distribución normal. En tanto, para su empleo se conoce que existe dos tipos y las más reconocidas, el Kolmogorov- Smirnov y Shapiro Wilk.

Donde para este estudio se hace uso de la prueba Shapiro Wilk dado que se cuenta con datos menores a 50.

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	.912	30	.017
Ejecución Presupuestal	.910	30	.015

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Para el planteamiento de hipótesis se considera lo siguiente:

H₀: No existe correlación entre las variables

H_a: Existe correlación entre las variables

Asimismo, para el estadístico de prueba se tiene:

Si p -valor < 0.05 se rechaza la H_0

Si p -valor \geq se acepta la H_0 y rechaza la H_a

En ese sentido, como los resultados arrojados de ambas variables son menores a 0.05, entonces, ello indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. En tanto, los datos que se tiene, no tienen una distribución normal

5.2.2. Diseño descriptivo por variables y dimensiones

5.2.2.1. Contraste de Hipótesis General

Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la ejecución presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.

Tabla 35 Contraste de hipótesis general- Rho Spearman

			Correlaciones	
			SIAF	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	SIAF	Coefficiente de correlación	1,000	,890**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Ejecución Presupuestal	Coefficiente de correlación	,890**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a. Análisis e Interpretación

1. Planteamiento de Hipótesis

H_0 : No existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

H_a : Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

2. Nivel de significancia

Nivel de significancia (α): 1% = 0.01

3. Criterio de decisión

Mediante el empleo del coeficiente Rho Spearman se tiene $\rho = 0.890$, con nivel de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4. Conclusión

De los resultados obtenidos, se concluye que existe una relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la ejecución presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Tomando la escala de valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva alta.

5.2.2.2. Contraste de Hipótesis Específica 1

Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.

Tabla 36 Contraste de hipótesis específica 1- Rho Spearman

Correlaciones			
		VIAF	Certificación
Rho de Spearman	SIAF		
	Coefficiente de correlación	1,000	,636**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	30	30
	Certificación		
	Coefficiente de correlación	,636**	1,000
Certificación	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	30	30

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a. Análisis e Interpretación

1. Planteamiento de Hipótesis

H₀: No existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

H_a: Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

2. Nivel de significancia

Nivel de significancia (α): 1% = 0.01

3. Criterio de decisión

Mediante el empleo del coeficiente Rho Spearman se tiene $\rho = 0.636$, con nivel de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4. Conclusión

De los resultados obtenidos, se concluye que existe una relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Considerando la escala de valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva moderada.

5.2.2.3. Contraste de Hipótesis específica 2

Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

Tabla 37 Contraste de Hipótesis específica 2- Rho Spearman

Correlaciones			SIAF	Compromiso
SIAF	Coeficiente de correlación		1,000	,768**
	Sig. (bilateral)		.	,000
Rho de Spearman	N		30	30
	Coeficiente de correlación		,768**	1,000
Compromiso	Sig. (bilateral)		,000	.
	N		30	30

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a. Análisis e Interpretación

1. Planteamiento de Hipótesis

H₀: No existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

H_a: Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

2. Nivel de significancia

Nivel de significancia (α): 1% = 0.01

3. Criterio de decisión

Mediante el empleo del coeficiente Rho Spearman se tiene $\rho = 0.768$, con nivel de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4. Conclusión

De los resultados obtenidos, se concluye que existe una relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Considerando la escala de valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva alta.

5.2.2.4. Contraste de Hipótesis específica 3

Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.

Tabla 38 Contraste de Hipótesis específica 3- Rho Spearman

Correlaciones			SIAF	Devengado
Rho de Spearman	SIAF	Coeficiente de correlación	1,000	,882**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Devengado	N	30	30
		Coeficiente de correlación	,882**	1,000
	N	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a. Análisis e Interpretación

1. Planteamiento de Hipótesis

H₀: No existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

H_a: Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

2. Nivel de significancia

Nivel de significancia (α): 1% = 0.01

3. Criterio de decisión

Mediante el empleo del coeficiente Rho Spearman se tiene $\rho = 0.882$, con nivel de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4. Conclusión

De los resultados obtenidos, se concluye que existe una relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Tomando a la escala de valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva alta.

5.2.2.5. Contraste de Hipótesis Específica 4

Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.

Tabla 39 Contraste de Hipótesis específica 4- Rho Spearman

			Correlaciones	
			SIAF	Pago
Rho de		Coficiente de correlación	1,000	,710**
Spearman	SIAF	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30

	Coeficiente de correlación	,710**	1,000
Pago	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	30	30

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a. Análisis e Interpretación

1. Planteamiento de Hipótesis

H₀: No existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

H_a: Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022

2. Nivel de significancia

Nivel de significancia (α): 1% = 0.01

3. Criterio de decisión

Mediante el empleo del coeficiente Rho Spearman se tiene $\rho = 0.710$, con nivel de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4. Conclusión

De los resultados obtenidos, se concluye que existe una relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Tomando en cuenta la escala de valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva alta.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo planteado en este estudio, se tuvo determinar la relación del sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.

Donde considerando a Pinedo (2017) en la que ha llegado a concluir la relación del SIAF-SP y la ejecución presupuestal del programa en análisis, resaltando que el uso eficiente del sistema por el personal responsable y éstos estén capacitados en el manejo, conocimiento activo la normativa vigente coadyuvaría a perfeccionar la ejecución del presupuesto. Del mismo modo, Quiñonez (2020) en su investigación pudo encontrar que el SIAF está relacionado significativamente con la ejecución presupuestal, asimismo, Venegas (2020) llego a concluir la existencia de vínculo directo y significativo entre SIAF y gestión presupuestaria. En tanto, los autores mencionados se asimilan con nuestro estudio dado que se ha obtenido el vínculo directo del SIAF y la ejecución presupuestaria siendo esta una correlación positiva alta en la UGEL Tayacaja en el periodo establecido.

Por su parte, Rossi (2018) en su investigación resalta que el SIAF coadyuvo al incremento de la cobranza, ingresos y ejecución de gastos, por lo que la autora sugiere la pronta implementación del SIAF lo que este sistema permite el equilibrio de ingresos y gastos, ayudando a los funcionarios a evaluar los resultados en cada ejercicio presupuestal. Al mismo, Ramos (2021) agrega que la empleación del SIAF coadyuva a perfeccionar la planeación financiera, el correcto uso de medios financieros, optimizar tiempos de la programación y ejecución presupuestal. Por tanto, se corrobora la similitud con los autores, puesto que, los encuestados de la UGEL Tayacaja refieren que siempre un correcto uso del (SIAF) incide en

la ejecución presupuestal, por ende, en frutos positivos dentro de la entidad, ello representado en un 76.7% del total.

Considerando a Pari (2022) podemos corroborar que el SIAF impacta significativamente en la gestión presupuestal del municipio, puesto que el eficiente y adecuado manejo del sistema, coadyuva y optimiza el eficiente uso de recursos, consolidando una administración presupuestal conllevada al logro de metas. Asimismo, Orozco (2017) asevera que, un sistema de información es una herramienta útil y estratégico para las compañías y entidades públicas puesto que ayuda a administrar de manera adecuada la información y es base para la toma de decisiones. En tanto, se corrobora y asimila con la investigación puesto que los módulos que posee el SIAF y el adecuado manejo de éstas ayuda a una adecuada gestión.

En tanto, Cortez y Vergara (2018) dentro de sus conclusiones menciona que el establecimiento de aspectos teóricos y metodológicos se pudo explicar la importancia de una correcta gestión administrativa y financiero, dado que es un direccionamiento organizacional que toda entidad u organización debe contar para el cumplimiento de objetivos, metas y su importancia enmarca en la consolidación de las metas planteadas con la cooperación e integración del talento humano en conjunto. Por otro lado, Soto (2019) a percepción de los colaboradores señalan que el sistema es bueno, pero no óptimos por el mismo hecho de que los responsables no son capacitados para su manejo eficiente del sistema, y los efectos son negativos. A ello se resalta el manejo eficiente del SIAF.

CONCLUSIONES

- El propósito en principio se planteó determinar la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Empleando el coeficiente Rho Spearman se tiene $\rho = 0.890$, con nivel de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. En tanto, concluimos el vínculo directo entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la ejecución presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Considerando la escala de valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva alta.
- Asimismo, como primer objetivo específico se tuvo establecer la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Dado los resultados con el empleo del coeficiente Rho Spearman se tiene $\rho = 0.636$, con nivel de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Donde se concluye que, existe una relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Considerando la escala de valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva moderada.
- En cuanto al segundo objetivo específico se planteó establecer la relación entre el sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Aplicando el coeficiente Rho Spearman se tiene $\rho = 0.768$, con nivel

de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Concluyendo que, existe un vínculo directo entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Tomando a la escala de valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva alta.

- Concerniente al tercer objetivo específico se tuvo establecer la relación entre el sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Dado los resultados empleados el estadístico coeficiente Rho Spearman se tiene $\rho = 0.882$, con nivel de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Se concluye la existencia de una relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Tomando a la escala de valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva alta.
- Por último, se tuvo establecer la relación la relación entre el sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. De los resultados obtenidos mediante el empleo del coeficiente Rho Spearman se tiene $\rho = 0.710$, con nivel de significancia 0.00 siendo menor a 0.05, en la que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Donde se concluye que, existe una relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022. Considerando a la escala de valoración del coeficiente de Rho Spearman esta es una correlación positiva alta.

RECOMENDACIONES

1. A los funcionarios y administrativos de la UGEL Tayacaja ejecutar correctamente los procesos presupuestarios para una eficiente ejecución presupuestal, asimismo, el (SIAF) supervisar que se esté llevando un adecuado manejo que permita la consolidación de metas institucionales.
2. Realizar constantes adiestramiento y capacitaciones al personal responsable que maneja el Sistema Integrado de Administración Financiera para su correcto registro y manejo de tal forma la UGEL Tayacaja obtenga datos certeros y exactos, al mismo se contribuya a la mejora de la gestión municipal.
3. Se sugiere hacer público los resultados dado que coadyuvara a los colaboradores y funcionarios de las diferentes entidades de similar índole a conocer el impacto significativo que tiene el SIAF en la Ejecución Presupuestal, datos elementales que permiten a tomar mayor importancia para una gestión eficiente, por ende, consolidación de objetivos.
4. Asimismo, se recomienda a los egresados en general, realizar trabajos de investigación empleando nuevas metodologías, analizando de manera exhaustiva las variables con la finalidad de mejorar y adquirir nuevos resultados que coadyuven a modernizar la gestión pública.
5. Por último, tener precaución al momento de emplear los resultados obtenidos en el presente estudio, puesto que, corresponden a una unidad de análisis en específico. En tanto, se recomienda una correcta aplicación de resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva Lezama, J., & Rocha Avalos, A. (2021). *Recaudacion de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecucion presupuestal del Distrito de Huanchaco, periodo 2020*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.
- Apaza, B. Z. (2022). “*Aplicación Del Sistema Siaf En La Ejecución Presupuestal En La Municipalidad Distrital De Huacullani, Provincia Chucuito-Juli-región Puno, Periodo 2019-2020*”. Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua.
- Araya, L. C., Caba, P. C., & López, H. A. (2011). “*La innovación en los sistemas de información financiera gubernamental en la región centroamericana: evidencias desde Costa Rica*”. Universidad de Granada, Granada.
- Arias Odón, F. G. (2016). *El proyecto de investigación - Introducción a la metodología científica* (7^oma ed.). Caracas, Republica Bolivariana de Venezuela: Ediciones El Pasillo.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodologia de investigacion*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Calduch Cervera, R. (2014). *Métodos y Tecnicas de Investigación Internacional*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Ccoa Sucapuca, M. (2020). *Recaudacion tributaria municipal y la ejecucion presupuestal en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Azangaro, periodo 2019*. Juliaca: Universidad Peruana Union.
- Cevallos, V. A., Polo, L. E., Salgado, C. D., & Orbea, V. M. (2017). *Métodos y Técnicas de Investigación* (1era ed.). Guayaquil, Ecuador: Ediciones Grupo Compás.
- Champi, P. M. (2017). “*El Sistema Integrado De Administración Financiera Y Su Influencia En El Proceso Presupuestario Y Administrativo De La Municipalidad Distrital De Yonan Tembladera - Año 2015*”. Universidad Nacional De Trujillo, Trujillo.

- Cortés, C. M., & Iglesias, L. M. (2014). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación* (1era ed.). Campeche, México: Universidad Autónoma del Carmen.
- Escobar Sarango, Y., & Mendez Paredes, C. (2021). *Análisis y evaluación de la recaudación tributaria en relación a la política económica y política fiscal en el periodo 2014-2019*. Quito- Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Estevez Torres, Z., & Rocafuerte Gonzales, J. (2017). *La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena*. Santa Elena- Ecuador: Universidad Guayaquil/ Artículo de investigación científica y tecnológica.
- Farias, P., & Pimenta, C. (2018). *Sistema Integrado de Administración Financiera para la Gestión Pública Moderna*.
- Florian Cedron, R. (2004). *Las tasas por arbitrios municipales*.
- García Cotrina, E. (2022). *Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2021*. Tarapoto- Peru: Universidad Cesar Vallejo.
- Gutiérrez Martínez, F., Mucha Hospinal, L. F., & Polo Orellana, F. (2017). *Guía de Investigación Científica para las Ciencias Administrativas y Contables* (1ª ed.). Huancayo, Perú: Universidad Peruana los Andes.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: McGraw-Hill/Interamericana, Editores, S.A. de C. V.
- Herrera Martínez, H., Pineda Suárez, G., & Sosa Urrego, Y. (2018). *Herramienta de simulación financiera para la toma de decisiones en KENTAUR SAS*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Huamani Betallanos, M. (2021). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chamaca Chimbivilcas Cusco, 2020*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.

- Ibañez Zorrilla, Z., & Llantoy Centeno, R. (2017). *Recaudacion tributaria municipal y la ejecucion presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2014*. Huancavelica- Peru: Universidad Nacional de Huancavelica.
- IIAAE. (2018). *Sistema Integrado de Administracion Finaniera de los Recursos Publicos*.
- INEAF. (2022). *Recaudacion Tributaria*. AECA.
- Martinez Rebollar, A., & Campos Francis, W. (2015). *Correlacion entre actividades*. Mexico.
- Martinez, C. M. (2020). Relación entre la gestión pública y el desarrollo local sustentable de las ciudades de Oaxaca, 2000-2017. *SCIELO*, 1. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902020000200155&lang=es
- MEF. (2009). *Manual del modulo de rentas arbitrios municipales*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/manuales/Manual_Rentas_V300_Arbitrios.pdf
- MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: Direccion General de Presupuesto Publico.
- MEF. (2012). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (18 de Enero de 2014). *Ministerio de Economia y Finanzas*. Obtenido de Ejecución Presupuestaria: <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- MEF. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudacion del Impuesto Predial/Marco Normativo*. Lima: Neva Estudios SAC.
- MEF. (2018). *DL 1436 Marco de la Administración Fianciera del Sector Público*. Lima: Diario El Peruano.
- MEF. (2018). *DL 1440 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO*. Lima: Diario Oficial El Peruano.

MEF. (2020). *Directiva para la ejecución presupuestaria - Directiva N° 0007-2020-EF/50.01.*

Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de Enero de 2021). *Ministerio de Economía y*

Finanzas. Obtenido de Glosario de Presupuesto Público:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-

[ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)

Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de Enero de 2021). *Ministerio de Econommía y*

Finanzas. Obtenido de Glosario de Presupuesto Público:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-

[ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)

Mosquera Guerrero, L., & Cruz Castro, P. (2016). *Plan de Mejora en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Santa Lucía, periodo 2015.* Guayaquil- Ecuador:

Universidad de Guayaquil.

Orozco, S. C. (2017). *“Sistema de Información Financiera Eficiente: propuesta para la*

Universidad de Manizales”. Universidad Nacional De Colombia, Manizales - Colombia.

Pari, H. J. (2022). *Sistema Integrado de Administración Financiera y Gestión Presupuestaria*

de la Municipalidad Distrital de Huayllahuara, Huancavelica – 2017. Universidad

Peruana Los Andes, Huancayo.

Pinedo, C. C. (2017). *“El Sistema Integrado de Administración Financiera y la Ejecución*

Presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos en el

Distrito de Jesús María, Año 2016”. Universidad Cesar Vallejo, Lima.

Quiñonez, A. A. (2020). *El sistema integrado de administración financiera y ejecución*

presupuestal de la unidad ejecutora 500238, Patronato del Parque Las Leyendas.

Universidad Cesar Vallejo, Lima.

- Ramos, M. G. (2021). *Impacto De La Aplicación Del Sistema Integrado De Administración Financiera (Siaf-gl)en La Planificación Y Ejecución Presupuestal En La Municipalidad Distrital De Santa: 2016-2020*. Universidad Nacional De Trujillo, Trujillo.
- Rojas, C. Y., & Unchupaico, A. L. (2020). *Sistema Integrado De Administración Financiera Y Gestión Financiera Presupuestal De La Municipalidad Provincial De Satipo En Los Años 2016 Y 2017*. Universidad Peruana Los Andes, Huancayo.
- Rossi, C. R. (2018). “*El sistema integrado de administración financiera y la ejecución presupuestal: Municipalidad Distrital de Coishco – 2019*”. Universidad San Pedro, Chimbote.
- Safra, J., & Quispe, A. (2015). *Principales Normas y procedimientos para la administración de la tesorería gubernamental*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2021). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica* (6ta ed.). Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Santiago, N. (2018). *Formulacion de Presupuestos*. Ambato- Ecuador: Universidad Tecnica de Ambato.
- SAT. (27 de Marzo de 2018). *Informacion de Impuesto Predial y Arbitrios*. Obtenido de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>
- Soto, M. (2019). *Propuesta de Implementación del Modelo Balanced ScoreCard en la Gestión Administrativa de la Dirección Distrital de Educación de Pascuales-Ecuador, 2018*. Obtenido de Tesis de maestria: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38727/Soto_CMC.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Torres, J. E. (2019). *El Sistema Integrado de Administración Financiera y Ejecución del Crédito Presupuestario en la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, 2018*. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo , Huaraz.
- Valencia Cantoñi, M. (2017). *Analisis de la ejecucion presupuestal del Municipio de Guachene desde al año 2008 hasta el 2015*. Santiago de Cali- Colombia: Universidad Autonoma de Occidente.
- Venegas, G. V. (2020). *“El sistema integrado de administración financiera y la gestión presupuestaria de la unidad ejecutora 001 del Ministerio del Interior, 2020”*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Vintimilla, R. E. (2014). *“Evaluación De La Ejecución Presupuestaria Como Herramienta Que Permita Elaborar Estrategias Para El Cumplimiento De La Planificación Anual En La Corporación Eléctrica Del Ecuador Hidropaute Celec Ep”*. Universidad De Cuenca, Cuenca .
- Wolterskluwer. (2022). Obtenido de Recaudacion Tributaria: https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAA AAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE
- Yushara Garavito, S. (2018). *Recaudacion Tributaria y la ejecucion presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, periodo 2013-2017*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Zuñiga Parada, A., Cordero Nicolaide, C., Villacis Zambrano, C., & Castro Solis, S. (2017). *Analisis de los lineamientos y mecanismos para la elaboracion y formulacion de las proformas preuspuestarias en las entidades del sector Publico del Ecuador*. Ecuador: Universidad de Guayaquil.

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

Título: "Sistema Integrado de Administración Financiera y Ejecución presupuestal en la UGEL Tayacaja, 2022"

Autor: Bach. Contreras Matamoros, Roger Dante
Bach. Paucar Contreras, Mónica

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODOLOGIA	POBLACION Y MUESTRA
<p>Problema General</p> <p>¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF) y la ejecución presupuestaria en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.</p>	<p>Método general: Científico</p> <p>Método específico: Inductivo/ deductivo</p> <p>Tipo de Investigación: Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación Nivel correlacional</p> <p>Diseño de investigación No experimental/ descriptivo- correlacional</p>	<p>Población</p> <p>Conformada por 45 trabajadores que laboran en la UGEL Tayacaja.</p> <p>Muestra</p> <p>Compuesta por 30 colaboradores, determinada por una muestra no probabilista o también llamada por conveniencia.</p> <p>Técnica e Instrumento</p> <p>Encuesta/ cuestionario</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Establecer la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.</p>	<p>Hipótesis Específicos</p> <p>Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Certificación en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.</p>		
<p>¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022?</p>	<p>Establecer la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.</p>	<p>Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Compromiso en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.</p>		

<p>¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022?</p>	<p>Establecer la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.</p>	<p>Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Devengado en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.</p>		
<p>¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022?</p>	<p>Establecer la relación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.</p>	<p>Existe relación directa entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Pago en la UGEL Tayacaja, en el periodo 2022.</p>		

Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e Instrumento
Variable I Sistema Integrado de Administración Financiera	El (SIAF-RP) es el medio informático de uso obligatorio por parte de las entidades del Sector Público, tiene la finalidad de brindar soporte a todos los procesos y procedimientos de la Administración Financiera del Sector Público, garantizando la integración de la información que administra. (MEF, 2018) Art 23	Herramienta informática que ayuda a la simplificación de procesos presupuestarios, contables y tesorería estén integrados optimizando la administración pública. Los mismos que están involucrados en la ejecución presupuestal de la entidad	Modulo Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación presupuestaria • Priorización de necesidades • Evaluación y ajustes presupuestales 	Encuesta/ Cuestionario
			Modulo Contable	<ul style="list-style-type: none"> • Integración contable • Uso eficiente del sistema • Registro de operaciones • Conciliación de información 	
			Modulo Tesorería	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de operación • Generación de solicitudes • Información de compromiso y resultado 	
Variable II Ejecución Presupuestal	La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, empieza el primer día de cada año y culmina el último día de cada ejercicio fiscal, plazo en que se recauda y se da asistencia a las obligaciones en conformidad con los créditos presupuestarios validados en la Ley Anual de Presupuesto y sus disposiciones	Se evaluarán las etapas de la ejecución presupuestal relacionadas al gasto de la UGEL	Certificación	<ul style="list-style-type: none"> • Constatación del crédito presupuestario • Garantizar que hay presupuesto • Adquisición de bienes • Contratación de servicios 	Encuesta/ Cuestionario
			Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo al crédito presupuestario • Afectación preventiva del presupuesto de la entidad • Documentos sustentatorios (contratos, ordenes) 	
			Devengado	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la obligación del pago • Verificación de bien o servicio • Verificación de documentación que 	

				acredite el bien o servicio (conformidades) <ul style="list-style-type: none">• Hay documentos que sustentan el devengado (facturas, recibos por honorarios)	
			Pago	<ul style="list-style-type: none">• Documentación sustentatoria• Verificación de recursos disponibles	

Anexo 3 Matriz de operacionalización del instrumento

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Variable I Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	Modulo Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación presupuestaria • Priorización de necesidades • Evaluación y ajustes presupuestales 	¿La entidad formula sus presupuestos tomando en cuenta las prioridades de la entidad?	Escala de Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3= A veces 2= Casi nunca 1= Nunca
			¿Es necesario que la UGEL, antes de priorizar las cadenas de gastos, puede realizar ajustes a los marcos presupuestales, con la intención de mejorar la ejecución de sus gastos priorizados?	
			¿La UGEL realiza evaluaciones y ajustes presupuestales?	
	Modulo Contable	<ul style="list-style-type: none"> • Integración contable • Uso eficiente del sistema • Registro de operaciones • Conciliación de información 	¿El Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF está relacionado con la integración contable?	
			¿La adecuada utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, en la ejecución presupuestal incide en los resultados de la Integración Contable?	
			¿El adecuado registro de las Operaciones en El SIAF está relacionado con La integración contable?	
			¿El módulo permite realizar el proceso de Conciliación de la Información Presupuestaria de forma automática, mostrando las diferencias entre los rubros del Estado de Gestión?	
	Modulo Tesorería	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de operación • Generación de solicitudes • Información de compromiso y resultado 	¿La Conciliación de Operaciones SIAF permite comparar la información que desarrolla La UGEL?	
			¿La generación de solicitudes, permite solicitar la información generada de la UGEL por fecha de documento?	
			¿La generación de la solicitud de modificación permite encontrar diferencias del Visual-SIAF con La Base de Datos del MEF por fecha de documento?	
			¿El usuario solicita a Base de Datos del MEF los totales de Compromiso y Recaudado a nivel Acumulado, Meta y Clasificador de Gastos por la UGEL?	

<p align="center">Variable II</p> <p>Ejecución Presupuestal</p>	Certificación	<ul style="list-style-type: none"> • ¿La Conciliación de Operaciones SIAF permite comparar la información que desarrolla La UGEL? • ¿La generación de solicitudes, permite solicitar la información generada de la UGEL por fecha de documento? • ¿La generación de la solicitud de modificación permite encontrar diferencias del Visual-SIAF con La Base de Datos del MEF por fecha de documento? • ¿El usuario solicita a Base de Datos del MEF los totales de Compromiso y Recaudado a nivel Acumulado, Meta y Clasificador de Gastos por la UGEL? 	¿Se realiza constatación de la existencia de crédito presupuestario?	<p>Escala de Likert</p> <p>5= Siempre 4= Casi siempre 3= A veces 2= Casi nunca 1= Nunca</p>
			¿La certificación garantiza la existencia de presupuesto?	
			¿Las órdenes de compra o servicio contienen bien definidas las especificaciones técnicas o términos de referencia para dar inicio al registro de las operaciones de gasto?	
			¿Usted conoce cuál es el orden del registro de las operaciones de gasto en el SIAF?	
	Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo al crédito presupuestario • Afectación preventiva del presupuesto de la entidad • Documentos sustentatorios (contratos, ordenes) 	¿Se hacen los cargos al crédito presupuestario de manera oportuna?	
			¿Con el compromiso se da una afectación preventiva del presupuesto?	
			¿Se cumple con el registro de proveedores (RUC, Cuenta Corriente Interbancaria) en su fase de compromiso?	
	Devengado	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la obligación del pago • Verificación de bien o servicio • Verificación de documentación que acredite el bien o servicio (conformidades) 	¿Está informado de los documentos de necesarios para el registro de devengado?	
			¿Se constata que el servicio se haya realizado?	
			¿Se constata que el bien se haya entregado?	
			¿Se verifica si se realizó el servicio de acuerdo al marco contractual (especificaciones técnicas)?	

		<ul style="list-style-type: none"> • Hay documentos que sustentan el devengado (facturas, recibos por honorarios) 	¿Se verifica la documentación que acredite a la entrega del bien o servicio (conformidades)? ¿Se verifica la existencia de documentos que sustentan el devengado?	
	Pago	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación sustentatoria • Verificación de recursos disponibles 	¿Se hace la verificación correspondiente de la documentación para proceder con el pago? ¿Previo al pago, se verifica los recursos disponibles para efectuar el procedimiento?	

Anexo 4 El instrumento de investigación y constancia de su aplicación

EL INSTRUMENTO

CUESTIONARIO: El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja 2022.

PRESENTACIÓN:

El presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de datos sobre El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja 2022.

La confidencialidad de sus respuestas será respetada, no escriba su nombre en ningún lugar del cuestionario. Evite dejar preguntas sin contestar.

INSTRUCCIONES:

Lee cada una de las frases y selecciona UNA de las 5 alternativas, la que sea más apropiada a tu opinión, seleccionando el número (del 1 al 5) que corresponda a la respuesta que escogiste según tu convicción. Marca con un aspa el número, no existen respuestas buenas o malas, asegúrate de responder a TODAS las oraciones.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	ITEMS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
	I. SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF)					
	Módulo Presupuestario					
1	¿La entidad formula sus presupuestos tomando en cuenta las prioridades de la entidad?					
2	¿Es necesario que la UGEL, antes de priorizar las cadenas de gastos, puede realizar ajustes a los marcos presupuestales, con la intención de mejorar la ejecución de sus gastos priorizados?					
3	¿La UGEL realiza evaluaciones y ajustes presupuestales?					
	Módulo Contable					
4	¿El Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF está relacionado con la integración contable?					
5	¿La adecuada utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, en la ejecución presupuestal incide en los resultados de la Integración Contable?					
6	¿El adecuado registro de las Operaciones en El SIAF está relacionado con La integración contable?					
7	¿El módulo permite realizar el proceso de Conciliación de la Información Presupuestaria de forma automática, mostrando las diferencias entre los rubros del Estado de Gestión?					

Módulo de Tesorería						
8	¿La Conciliación de Operaciones SIAF permite comparar la información que desarrolla La UGEL?					
9	¿La generación de solicitudes, permite solicitar la información generada de la UGEL por fecha de documento?					
10	¿La generación de la solicitud de modificación permite encontrar diferencias del Visual-SIAF con La Base de Datos del MEF por fecha de documento?					
11	¿El usuario solicita a Base de Datos del MEF los totales de Compromiso y Recaudado a nivel Acumulado, Meta y Clasificador de Gastos por la UGEL?					
II. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
Certificación						
1	¿Se realiza constatación de la existencia de crédito presupuestario?					
2	¿La certificación garantiza la existencia de presupuesto?					
3	¿Las órdenes de compra o servicio contienen bien definidas las especificaciones técnicas o términos de referencia para dar inicio al registro de las operaciones de gasto?					
4	¿Usted conoce cuál es el orden del registro de las operaciones de gasto en el SIAF?					
Compromiso						
5	¿Se hacen los cargos al crédito presupuestario de manera oportuna?					
6	¿Con el compromiso se da una afectación preventiva del presupuesto?					
7	¿Se cumple con el registro de proveedores (RUC, Cuenta Corriente Interbancaria) en su fase de compromiso?					
Devengado						
8	¿Está informado de los documentos de necesarios para el registro de devengado?					
9	¿Se constata que el servicio se haya realizado?					
10	¿Se constata que el bien se haya entregado?					
11	¿Se verifica si se realizó el servicio de acuerdo al marco contractual (especificaciones técnicas)?					
12	¿Se verifica si se entregó el bien de acuerdo al marco contractual (términos de referencia)?					
13	¿Se verifica la documentación que acredite a la entrega del bien o servicio (conformidades)?					
14	¿Se verifica la existencia de documentos que sustentan el devengado?					
Pago						
15	¿Se hace la verificación correspondiente de la documentación para proceder con el pago?					
16	¿Previo al pago, se verifica los recursos disponibles para efectuar el procedimiento?					

Gracias

Anexo 5 Confiabilidad y validez del instrumento

VARIABLE I: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	30	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,766	4

VARIABLE II: Ejecución Presupuestal

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	30	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,813	5

a. VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Anexo 5: Planilla de Juicio de Expertos

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: *EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UGEL TAYACAJA, 2022*. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Yunnior Ivan Ricaldi León
 Formación académica: Economista
 Áreas de experiencia profesional: Estadística y Metodología de investigación
 Tiempo: 5 años
 Actual: Si
 Institución: Sector Público y Privado

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: *EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UGEL TAYACAJA, 2022*

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Variables dependiente e independientes.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente		Baja				Regular				Buena				Muy bueno					
		0	6	11	15	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos															78					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																	84			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																		88		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		85		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		83		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación															80					
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																		85		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																			86	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																			85	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																79				

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación

Calificación	1. Muy bueno
	2. Bueno
	3. Regular
	4. Baja
	5. Deficiente

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Yunnior Ivan Ricaldi León	Magister	27	83.3

Sello y Firma:



Anexo 5: Planilla de Juicio de Expertos

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: *EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SLAF) Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UGEL TAYACAJA, 2022*. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Doris Matilde Palacios Rojas
 Formación académica: Contadora Pública Colegiada - Mg. en Administración Pública y Gobierno. Mención: Gerencia Municipal y Regional
 Áreas de experiencia profesional: Gerencia Pública – Gestión Municipal – Docencia Universitaria
 Tiempo: 25 años
 Actual: Consultor externo y Docente Universitaria
 Institución: Universidad Continental

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: *EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SLAF) Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UGEL TAYACAJA, 2022*

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Variables dependiente e independientes.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno							
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100				
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																				85				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					84			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																					85			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																							78	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																							85	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																							85	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																							85	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																							85	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																							85	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																							85	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación

Calificación	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Baja 5. Deficiente
--------------	--


Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Doris Matilde Palacios Rojas	Mg. en Administración Pública y Gobierno. Mención: Gerencia Municipal y Regional	27	84.10

Sello y Firma:



 CPC Doris Matilde Palacios Rojas
 CCPJ 008-778

Anexo 5: Planilla de Juicio de Expertos

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: *EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UGEL TAYACAJA, 2022*. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Henry Amilcar Ricaldi León
 Formación académica: Contabilidad y Finanzas
 Áreas de experiencia profesional: Contabilidad General
 Tiempo: 8 años
 Actual: Si
 Institución: Sector Privado

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: *EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UGEL TAYACAJA, 2022*

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Variables dependiente e independientes.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																			82		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																			80		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																			83		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																			80		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			86		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																			85		
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnicos científicos																			88		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																			84		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																			89		
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			85		

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación

Calificación	1. Muy bueno
	2. Bueno
	3. Regular
	4. Baja
	5. Deficiente


Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Henry Amilcar Ricaldi León	Contador Público Colegiado	27	84.2

Sello y Firma:



CPC Henry A. Ricaldi León
MAT. 08-2724

Anexo 6 La data de procesamiento de datos

N°	V1: SIAF											V2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL															
	DMP			DMC				DMT				DC				DCOM			DDEV							DP	
	It1	It2	It3	It4	It5	It6	It7	It8	It9	It10	It11	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16
1	4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5
2	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	3	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	1	4	4	5	5	5	1	5	4	5	1	5	5	5	1	5	5	5	1	5	4	3	5	5	3	1	5
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	2	5	5	5	4	4	2	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	1	3	5	5	5	4	4	4	5	1
8	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5
9	2	5	5	5	4	4	2	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	1	3	5	5	5	4	4	4	3	5
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
12	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5
13	4	4	4	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4
14	5	4	4	4	5	5	3	4	5	4	5	5	5	5	3	4	4	3	3	5	5	5	5	5	4	5	2
15	3	2	2	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	2	4	5	1	3	3	2	2	2	3	3	2	2
16	2	4	4	5	4	4	4	5	4	3	3	4	4	4	4	5	5	1	4	4	4	4	4	4	4	2	2
17	4	3	3	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	3	5	3	5	2
18	4	4	4	4	5	3	5	5	3	4	4	5	5	5	4	3	5	1	4	4	4	4	4	4	4	5	5
19	4	4	4	4	5	3	5	5	3	5	4	5	5	5	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
21	4	3	3	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	3	5	5	5	5	3	5	5
22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
23	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5	1	2	4	4	4	4	4	4	5	4
24	4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	4	5	4	5	3	5	4	4	4	4	4	5	4	5
25	3	2	2	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	2	4	5	1	3	3	2	2	2	3	3	4	1
26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
27	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5
28	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
29	4	4	4	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
30	4	3	3	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	3	5	3	5	4	4

Anexo 7 Consentimiento informado

Tayacaja, 30 diciembre del 2022

CARTA N° 001- 2022/CMRG-PCM

Señor:

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local- Tayacaja

PRESENTE. -



Asunto : Solicita autorización e información para realizar trabajo de investigación

Previo cordial saludo me dirijo a Ud. A fin de manifestarle que el suscrito, es egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, que para optar el título Profesional de Contabilidad y Finanzas es vital efectuar un trabajo de investigación que concierne en tesis, para tal efecto vi conveniente realizar el estudio relacionado al tema **"El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, 2022"**. En ese sentido, solicitamos a usted me autorice, al mismo brinde facilidades para ejecutar dicha investigación y que los colaboradores competentes nos brinde información necesaria, dado que los resultados obtenidos de la mencionada investigación serán de utilidad para la gestión y para la entidad, de ser necesario se enviara a su despacho un ejemplar para dar utilidad dentro de la institución.

Agradeciendo de antemano su atención, quedamos de usted.

Atte,



Contreras Matamoros, Roger Dante
DNI: 44786947



Paucar Contreras, Mónica
DNI: 44786947

Tayacaja, 30 diciembre del 2022

CARTA N° 001- 2022/CMRD-PCM

Señor:

Contreras Matamoros, Roger Dante

Paucar Contreras, Mónica

PRESENTE. -

Asunto : Autoriza realizar trabajo de investigación

Previo mis cordiales saludos en referencia a la carta N° 001- 2022/CMRD-PCM, mediante el cual solicita autorización para efectuar trabajo de investigación relacionado al tema **“El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Ejecución Presupuestal en la UGEL Tayacaja, 2022”**, este despacho autoriza ejecutar dicho estudio; para tal efecto los servidores competentes deberán brindarle las facilidades en lo que requiera para el cumplimiento de sus objetivos; agradeciendo a usted se sirva remitir los resultados obtenidos del referido estudio, los mismos que serán de utilidad para la gestión institucional.

Atentamente,

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANUCAY
Unidad de Gestión Educativa Local Tayacaja


Mg. C.P.C. Alexander Pozo Curo
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

Anexo 8 Fotos de la aplicación del instrumento

